ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

Selección abreviada – subasta inversa

Estudio Previo: 41309

Objeto: "Prestar el servicio de vallas, mallas, filtros y muros de contención para los eventos."

Actualizado: 23 de enero 2026

Clasificación UNSPSC

Nivel	Código	Descripción
Clase	46151500	Equipo control de masas
Clase	46151501	Barricadas
Clase	46151505	Barreras

1. Análisis del Mercado

- **Aspectos generales del Mercado:**

Colombia: panorama general

Colombia es uno de los países más grandes y diversos de América Latina. Su territorio comprende 32 departamentos más el distrito capital, y abarca más de un millón de kilómetros cuadrados. Tiene costas tanto en el océano Pacífico como en el Atlántico, y está atravesado por la cordillera de los Andes, lo que da lugar a una gran variedad de climas y paisajes, desde selvas tropicales hasta picos nevados. Colombia está clasificada como el segundo país más biodiverso del mundo. De su población de 51,6 millones de personas, aproximadamente el 9 % se identifica como afrodescendiente y cerca del 6 % como indígena.

La histórica estabilidad macroeconómica de Colombia se sustenta en instituciones sólidas y en un marco basado en metas de inflación, tipo de cambio flexible y reglas fiscales. A lo largo de dos décadas esto ha permitido un crecimiento estable y reducciones significativas de pobreza, pero el estancamiento de la productividad ha limitado la convergencia con países de ingresos altos. Asimismo, este progreso ha sido insuficiente para abordar las profundas desigualdades territoriales y poblacionales.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Más allá de la estabilidad macroeconómica, la limitada integración global dificulta la diversificación de las exportaciones más allá de materias primas, mientras que la complejidad del sistema tributario y la baja competencia desincentivan la inversión y la innovación. El gasto público rígido obstaculiza la inversión en infraestructura y la prestación de servicios, y ha contribuido tanto al deterioro fiscal reciente la como a la suspensión temporal de la regla fiscal. Aumentar la productividad requiere mejor infraestructura y servicios públicos, un sistema tributario más amplio, eficaz y justo, mayor eficiencia del gasto, y un mejor clima empresarial. Un crecimiento más inclusivo necesita transferencias fiscales más efectivas, para apoyar a los más vulnerables, un sistema de seguridad social moderno y mercados laborales más robustos.

Colombia creció 2.4% en la primera mitad del 2025, frente al 1.6% del 2024, impulsado por un consumo privado robusto y el gasto público, ante una menor inflación y una ligera reducción de las tasas de interés. Se estima que la pobreza se reduzca hasta el 37% en 2024, con disparidades regionales persistentes. Se prevé un crecimiento de 2.4% en 2025, alcanzando 2.9% hacia 2027, impulsado por el consumo privado, las exportaciones y una inversión privada en crecimiento. No obstante, los riesgos a la baja son considerables y están centrados en la consolidación fiscal, especialmente en vista de las elecciones de 2026, y en choques externos.

El retorno a la disciplina fiscal y avances significativos en reformas estructurales, incluyendo la creación de mercados más competitivos, son necesarios para preservar la estabilidad macroeconómica e impulsar un crecimiento inclusivo.

Fuente: https://www.bancomundial.org/es/country/colombia/overview

En materia

Situación Colombia. 2026

El Banco Mundial recortó proyección de crecimiento económico para Colombia en 2026 y 2027.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Organismo proyecta que la economía se expandirá un 2,6 por ciento en este 2026 y otro 2,8 por ciento de cara al 2027. El Banco Mundial prevé que la actividad económica de América Latina y el Caribe habría crecido un 2,2 por ciento en el 2025 y para el 2026 se expandirá un 2,3 por ciento.

Las tensiones comerciales y la incertidumbre que estas conllevan siguen siendo elevadas. Además, la demanda interna permanece en niveles bajos en algunos países, lo que contrarrestará en parte el efecto positivo de la flexibilización de las condiciones financieras", asegura el organismo internacional.

Para el caso específico de Colombia, el Banco Mundial proyecta que la economía se expandirá un 2,6 por ciento en este 2026 y otro 2,8 por ciento de cara al 2027, lo que significa un ajuste respecto a su proyección anterior de 2,7 y 2,9 por ciento, respectivamente.

"Este crecimiento se apoyará de un consumo resiliente y de la recuperación gradual de la inversión privada", destaca el organismo.

El Banco Mundial advierte que estas perspectivas regionales presentan riesgos adversos, si se produjeran nuevos aumentos arancelarios o si los resultados de la revisión de 2026 del Acuerdo entre Estados Unidos, México y Canadá se tradujeran en restricciones al comercio, la actividad regional se vería afectada.

Un crecimiento mundial más débil de lo esperado también podría conducir a una fuerte caída de los precios de los productos básicos. Asimismo, el endurecimiento de las políticas migratorias podría limitar el ingreso de remesas.

El organismo también alerta de que los "elevados" niveles de deuda pública de varias economías dejan a la región expuesta a cambios repentinos en las condiciones financieras mundiales. A su vez, dice que el cambio climático sigue siendo una fuente importante de riesgos para la región.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

https://www.eltiempo.com/economia/sectores/el-banco-mundial-recorto-proyeccion-de-crecimiento-economico-para-colombia-en-2026-y-2027-3523780

Importancia del sector:

El comercio al por mayor dentro de la cadena de distribución de bienes y servicios, existen varias fases consecutivas por las que todo producto y servicio tiene que pasar hasta llegar a su consumidor final. Una de ellas es el comercio al por mayor, actividad que engloba la compra y venta de productos y prestación de servicios en elevadas cantidades, excluyendo todas las ventas que los hagan llegar y ejecutar, de manera directa, al consumidor final.

El comercio al por mayor es uno de los eslabones intermedios de la cadena de distribución de bienes y servicios, y llamamos empresas mayoristas a las compañías que se encargan de llevarlo a cabo. Generalmente, se considera que estas empresas operan como intermediarias entre productores y comerciantes, y son negocios especializados en la distribución de bienes y servicios.

Dentro del amplio mundo del comercio mayorista, podemos identificar distintos tipos de comercios en función de distintas variables. Sin embargo, destacaremos tres de las clasificaciones más importantes: en función de la tecnología de venta:

- De autoservicio. En sus comercios, los clientes entran directamente a las instalaciones, llenan un carro con los productos que necesitan, lo pagan y lo transportan directamente a su empresa.
- De venta a distancia. Realizan ventas sin contactar personalmente con las demás compañías, tratando con ellas por teléfono, correo o internet, y encargándose de la distribución posterior.
- Tradicionales. En ellos existe un trato personal con los clientes, y ambos acuerdan cómo se llevarán a cabo las operaciones.

En función de la especialización de la actividad;

- Mayoristas generales. Trabajan con distintos tipos de productos de diferentes sectores de actividad.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Mayoristas especializados. Su gama de productos es mucho más reducida, ya que se especializan en un sector o tipo concreto.

El comercio al por mayor siempre ha tenido una importancia elevadísima en la cadena distributiva, ya que enriquecen todo el proceso gracias a su especialización en el almacenamiento y distribución de materiales.
En la gran mayoría de las ocasiones, los comercios minoristas no tienen la capacidad ni los recursos necesarios como para almacenar grandes cantidades de productos, por lo que los mayoristas operan como un intermediario excelente entre productor y vendedor final.

Además, para las empresas que se dedican a la venta directa de productos y sus clientes están bastante dispersos geográficamente, realizar el comercio de esta manera les permite gestionar de manera eficaz las operaciones y ejecutarlas a gran escala.
Pese a que esto requiere de una planificación, preparación, estrategia e inversión bastante más elevada, se ha convertido en un modelo de comercio totalmente necesario en el mundo profesional actual, y que ha beneficiado tanto a productores como a vendedores y clientes.

Fuente: https://www.sdelsol.com/glosario/comercio-al-por-mayor

La industria manufacturera se dedica a la transformación de bienes semiprocesados o materias primas directamente en bienes finales de consumo, listos para su comercialización inmediata a través de distribuidores y otros mecanismos que los aproximan a sus públicos consumidores.
La industria manufacturera y la industria ligera pueden ser más o menos sinónimos, ya que ambas se consideran parte del sector secundario de la economía de una nación, diferenciado del sector primario, encargado de la obtención y procesamiento de la materia prima.

Tipos de industria manufacturera

A juzgar por su posicionamiento dentro de la cadena de producción de bienes de la economía, podemos establecer tres tipos de industria manufacturera:

- Tradicional. Que convierte la materia prima en productos listos para su comercialización y consumo final.
- Intermedias. Que fabrican bienes semielaborados para alimentar otras industrias manufactureras, como piezas para el ensamblado.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Mecánicas. Cuyo producto final son herramientas y maquinarias necesarias para los procesos industriales de otros tipos, sean o no del sector secundario.
- Residuales. Que emplean como materia prima los sobrantes y residuos de otros procesos industriales.

Algunos ejemplos de industria manufacturera son los siguientes:

- Imprentas y empresas editoriales, que producen libros, folletos, revistas o periódicos.
- Ensambladoras para aparatos tecnológicos, electrónicos o incluso vehículos.
- Fábricas de partes, insumos o herramientas de todo tipo.
- Industrias de calzado, textiles, vestimenta.
- Industrias de alimentos, bebidas y tabaco.
- Fábricas de muebles.
- La industria electrónica y fotográfica.
- Industrias madereras o papeleras.
- Plantas de reciclaje de latas, botellas, cartones, etc.

Fuente: https://concepto.de/industria-manufacturera/#ixzz8QVTSQonB

El sector terciario o servicios incluye todas aquellas actividades que generan beneficios intangibles. Lo que ofrece este sector no se puede tocar, almacenar, ni se tiene propiedad permanente sobre ello.

Puntos clave

- Es un pilar fundamental de la economía moderna, especialmente en los países desarrollados, y representa una parte significativa del PIB.
- Se distingue de los sectores primario y secundario ofreciendo beneficios intangibles y experiencias y no cosas materiales.
- La digitalización y la especialización son claves en su expansión y diversificación.

El sector terciario, también conocido como sector de servicios, engloba todas aquellas actividades económicas que no producen bienes físicos, sino servicios.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

A diferencia de los sectores primario y secundario, que se centran en la agricultura y la industria respectivamente, el terciario ofrece beneficios intangibles. Esto quiere decir que sus productos no son objetos materiales, sino experiencias o trabajos realizados para satisfacer las necesidades de los consumidores, como la educación, la salud, el turismo, y los servicios financieros.

Una característica clave del sector servicios es que no se pueden almacenar ni poseer de la misma manera que los bienes físicos.

Este sector es vital para la economía, especialmente en países desarrollados, y ha experimentado un crecimiento significativo en las últimas décadas. Este aumento se debe a varios factores, como la automatización, la globalización, y un incremento en la demanda debido a la subida de los ingresos y el crecimiento de la población. Como resultado, el sector terciario se ha convertido en una parte esencial del Producto Interno Bruto (PIB) de muchos países, tanto desarrollados como en desarrollo.

Importancia del sector servicios

El sector servicios es muy importante para cualquier economía, las razones que se pueden mencionar son las siguientes:

- Generalmente en el sector servicios es donde se generan los acuerdos comerciales más importantes, tanto a nivel nacional como internacional.
- El sector servicios es un sector donde se desarrollan oportunidades laborales muy importantes para cualquier país.
- También en el sector servicios se dan grandes inversiones a nivel internacional.
- Genera competitividad y desarrollo. De hecho, mientras más desarrollada es una economía, hay más calidad y cantidad de actividades del sector servicios.
- Para que un producto final llegue a los consumidores, la empresa deberá apoyarse en el sector terciario. En primer lugar, la compañía deberá ser gestionada por administradores, y contar además con asesores en materia contable, jurídica y de recursos humanos. Asimismo, necesitará contar con financiación, por parte de bancos y otros agentes del sector financiero. Finalmente, la empresa deberá asegurarse de que el producto será vendido y entregado a los clientes, lo que implica servicios de transporte, comerciales y de publicidad.
- Para desarrollar su actividad con normalidad, la empresa necesitará hacerlo en una comunidad donde exista un marco jurídico establecido, seguridad interior y una

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

administración que gestione los recursos públicos. Todas estas actividades están englobadas en el sector terciario.

Fuente: https://economipedia.com/definiciones/sector-terciario-servicios.html

Algunas Empresas

S&S Suministros Empresariales sas: comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados.

Daniel Erney Ocampo Botero: fabricación de muebles, reparación de muebles y accesorios para el hogar.

Ramguz sa: mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo, Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Equipos y Servicios Hp Empresa Asociativa de Trabajo: mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico, Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados.

Electrónica Dufe: mantenimiento y reparación especializado de equipo eléctrico, Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo, Mantenimiento y reparación de equipos de comunicación.

Sercopy sas: comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados, Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico y Fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo a oficina.

Dotaescol sas: fabricación de muebles.

K10 Design sas: fabricación de muebles, Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados y otras industrias manufactureras.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Gremios y asociaciones:

ANDI: La Asociación nacional de empresarios de colombia (ANDI), es una agremiación sin ánimo de lucro, que tiene como objetivo difundir y propiciar los principios políticos, económicos y sociales de un sano sistema de libre empresa.

ACOPI: gremio de las MiPymes colombianas que impulsa el desarrollo económico y social del país.

FENALCO: representante gremial de comerciantes y empresarios colombianos. Liderar la transformación del comercio hacia nuevos mercados y tecnologías futuras.

FASECOLDA: La Federación de aseguradores colombianos, Fasecolda, agrupa a las compañías de seguros, de reaseguros y a las sociedades de capitalización en Colombia. Como entidad gremial sin ánimo de lucro, Fasecolda representa la actividad del sector asegurador frente a las entidades de vigilancia y control, así como a la sociedad en general.

1.2 Perspectivas económicas

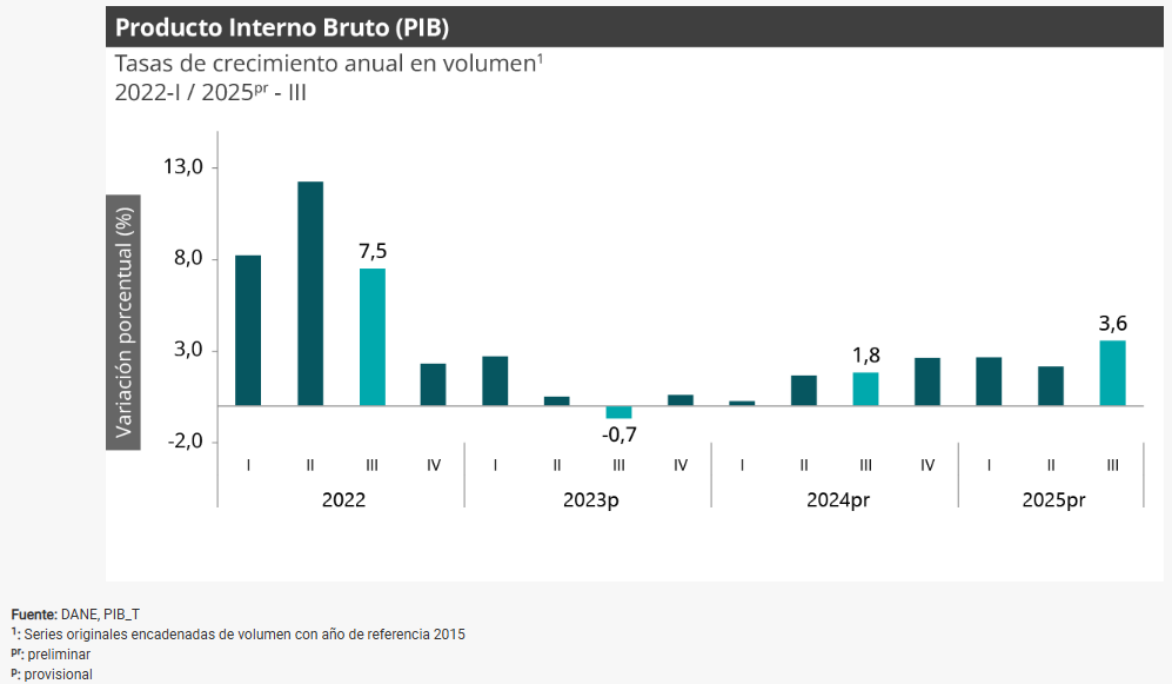
Producto interno bruto (PIB) II Trimestre 2025

El PIB es el total de bienes y servicios producidos en un país durante un período de tiempo determinado. Incluye la producción generada por nacionales residentes en el país y por extranjeros residentes en el país, y excluye la producción de nacionales residentes en el exterior.

PIB = Consumo + Inversión + Gasto del Gobierno + (Exportaciones – Importaciones)

De acuerdo con la información disponible en el Boletín técnico del DANE en el primer trimestre de 2025^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024$^{p.r}$

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Fuente: DANE, PIB_T
[1]: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
pr: preliminar
p: provisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,5%.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-III / 2024[pr]-III	2025[pr] / 2024[pr]	2025[pr]-III / 2025[pr]-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,8**	**1,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

Fuente: DANE, PIB_T

[pr] preliminar

[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[3] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[4] Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[5] Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[6] Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

La economía colombiana sorprendió al crecer 3,6% en el tercer trimestre de 2025, un resultado que superó las expectativas de la mayoría de los analistas y que refleja una dinámica más sólida de lo anticipado. Según el DANE, este comportamiento se dio gracias al impulso de varios sectores de servicios y a la recuperación del consumo; mientras que la construcción y la minería la siguen pasando mal

Fuente: https://www.portafolio.co/economia/crecimiento/la-economia-del-pais-crecio-mas-de-lo-esperado-en-el-tercer-trimestre-pib-quedo-en-3-483299

La Categoría de Bienes y Servicios de Oficina, se relaciona con la actividad económica de 'Industria Manufacturera'. "Abarca la transformación física o química de materiales, sustancias o componentes en productos nuevos, aunque ese no puede ser el criterio único y universal para la definición de las manufacturas. Los materiales, sustancias o componentes transformados son materias primas procedentes de la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la pesca y la explotación de minas y canteras, así como productos de otras actividades manufactureras. La alteración, la renovación o la reconstrucción de productos se consideran por lo general actividades manufactureras."

También se presenta una relación predominante relacionándola con la actividad económica de "Comercio al por mayor y al por menor", Esta sección incluye la venta al por mayor y al por menor (venta sin transformación) de cualquier tipo de productos y la prestación de servicios relacionados con la venta de mercancía. El comercio al por mayor consiste en la reventa (venta sin transformación) de productos nuevos y usados a minoristas, a usuarios industriales, comerciales, institucionales o profesionales y a otros mayoristas, o la actuación como agente o intermediario en la compra o la venta de mercancías para esas personas o compañías. El comercio al por menor consiste en la reventa de mercancías o productos nuevos o usados, destinados exclusivamente para su consumo o uso personal o doméstico. Los productos que se venden se limitan a los denominados bienes de consumo y, por lo tanto, no abarcan los productos que no se suelen vender al por menor, como: cereales en grano, minerales, maquinaria industrial, productos químicos, etcétera.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.

- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.

- Industrias manufactureras crece 1,5%.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Tabla. Valor agregado por actividad económica. Tasa de crecimiento en volumen tercer trimestre 2025

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr / 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,8**	**1,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

Fuente: DANE, PIB_T

pr preliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 5,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 8,4%.
- Transporte y almacenamiento crece 4,2%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%.
- Transporte y almacenamiento crece 1,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 0,5%.

Comercio al por mayor y al por menor
Tasas de crecimiento en volumen
Tercer trimestre 2025pr

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr / 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Comercio al por mayor y al por menor[3]	8,4	7,6	2,2
Transporte y almacenamiento	4,2	3,6	1,6
Alojamiento y servicios de comida	0,2	0,6	-0,5
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**5,6**	**5,1**	**0,2**

Fuente: DANE,PIB_T

Pr preliminar

[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[3]Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

Industrias manufactureras

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 4,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 4,1%.

- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 9,4%.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 0,5%.

- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 5,2%.

- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 2,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 1,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 0,3%.

- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 1,5%.

- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,4%.

- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 2,7%.

- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 0,4%.

- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 2,9%.

Tabla. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen
Tercer trimestre 2025

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[Pr]-III / 2024[Pr]-III	2025[Pr]/ 2024[Pr]	2025[Pr]-III / 2025[Pr]-II
Elaboración de productos alimenticios[2]	4,1	4,1	0,3
Fabricación de productos textiles[3]	9,4	6,5	1,5
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-0,5	-1,0	-1,4
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	5,2	1,2	2,7
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	-2,4	-2,8	0,4
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	9,2	6,4	2,9
Industrias manufactureras	**4,1**	**2,1**	**1,5**

Fuente: DANE, PIB_T

[Pr]preliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco.

[3]Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles.

[4]Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales.

[5]Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos.

[6]Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.

Comercio al por mayor y al por menor

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento;

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

alojamiento y servicios de comida crece 5,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 8,4%.

- Transporte y almacenamiento crece 4,2%.

- Alojamiento y servicios de comida crece 0,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%.

- Transporte y almacenamiento crece 1,6%.

- Alojamiento y servicios de comida decrece 0,5%.

Tabla. Comercio al por mayor y al por menor
Tasas de crecimiento en volumen
Tercer trimestre 2025

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025^{pr}-III / 2024^{pr}-III	2025^{pr}/ 2024^{pr}	2025^{pr}-III / 2025^{pr}-II
Comercio al por mayor y al por menor[3]	8,4	7,6	2,2
Transporte y almacenamiento	4,2	3,6	1,6
Alojamiento y servicios de comida	0,2	0,6	-0,5
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**5,6**	**5,1**	**0,2**

Fuente: DANE,PIB_T

^{Pr}preliminar

[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

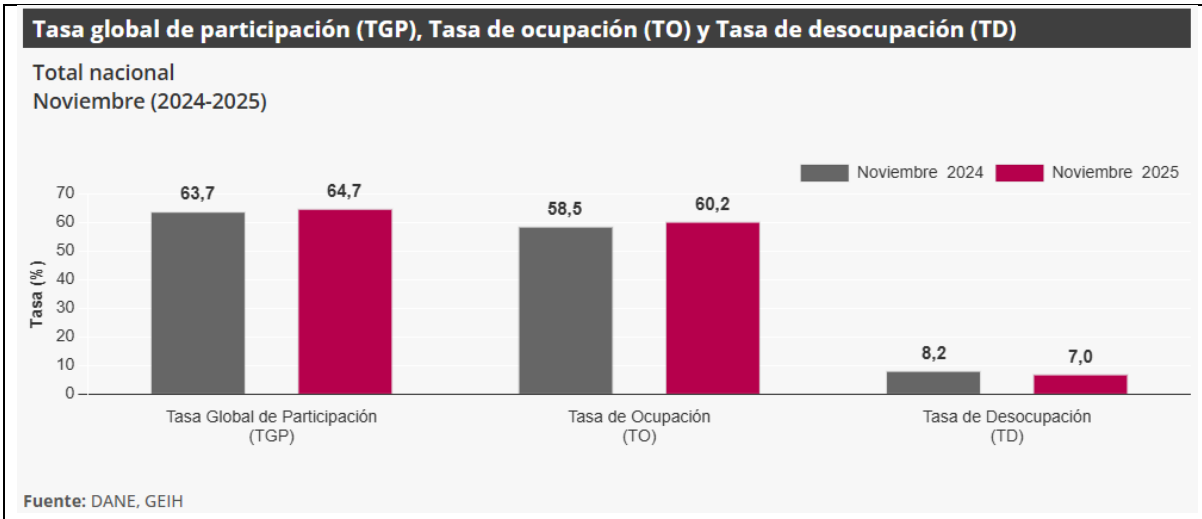
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[3]Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

Mercado laboral

En noviembre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 7,3%, mientras que en noviembre de 2024 fue 8,0%. La tasa global de participación se ubicó en 67,4% y la tasa de ocupación en 62,5%, estas tasas en el mismo mes del año anterior fueron 66,7% y 61,4%, respectivamente.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



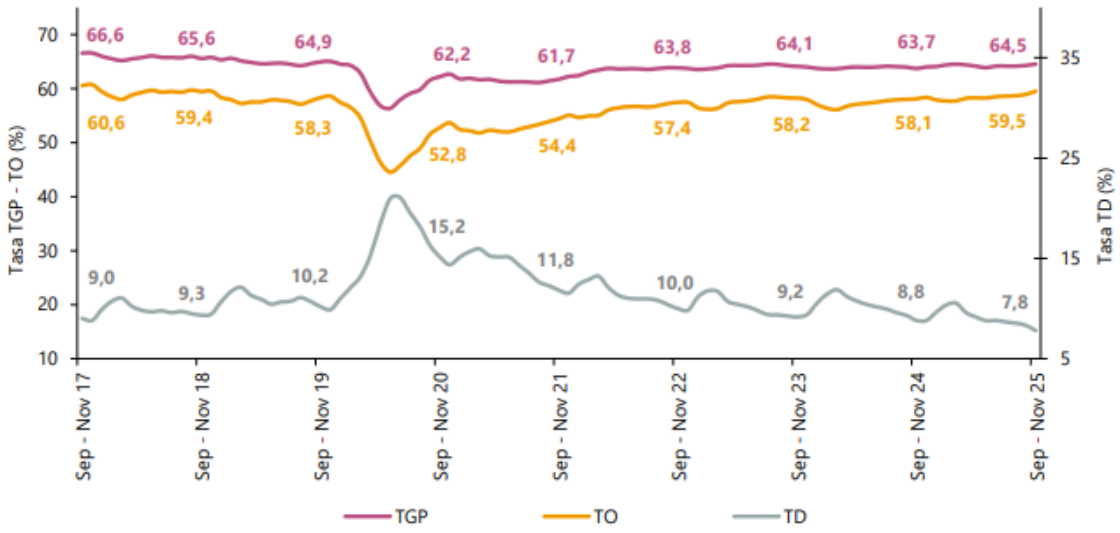
Total nacional trimestre móvil

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil septiembre - noviembre 2025 fue 7,8%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil septiembre - noviembre 2024 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,5%, lo que significó un aumento de 0,8 puntos porcentuales frente al mismo periodo de 2024 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,5%, lo que representó un aumento de 1,4 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil septiembre - noviembre 2024 (58,1%).

https://www.portafolio.co/economia/crecimiento/el-crecimiento-economico-de-colombia-trajo-sorpresas-en-el-segundo-trimestre-637763

Gráfico. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total nacional
Septiembre - Noviembre (2017 - 2025)

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Población ocupada según rama de actividad, mes de noviembre 2025

En el mes de noviembre de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.599 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (1,3 puntos porcentuales); Alojamiento y servicios de comida (1,0 puntos porcentuales) y Construcción (0,8 puntos porcentuales).

Tabla. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Noviembre (2024 - 2025)

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Rama de actividad	Total nacional				
	Noviembre 2024	Noviembre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.605**	**24.599**	**100**	**993**	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.286	3.598	14,6	312	1,3
Alojamiento y servicios de comida	1.680	1.927	7,8	247	1,0
Construcción	1.496	1.680	6,8	184	0,8
Transporte y almacenamiento	1.777	1.876	7,6	98	0,4
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.078	2.158	8,8	80	0,3
Comercio y reparación de vehículos	4.078	4.140	16,8	62	0,3
Actividades inmobiliarias	290	339	1,4	49	0,2
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.972	3.015	12,3	43	0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	609	643	2,6	34	0,1
Actividades financieras y de seguros	418	449	1,8	31	0,1
Información y comunicaciones	497	499	2,0	2	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.892	1.843	7,5	-49	-0,2
Industrias manufactureras	2.532	2.430	9,9	-102	-0,4

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
^Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C. (2022). Este documento se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

En noviembre de 2025 el mercado laboral colombiano mostró una mejora importante; luego de que la tasa de desempleo nacional se ubicara en 7%, impulsada por sectores como construcción, transporte y servicios de comida, según el Dane, es la cifra más baja para un mes de noviembre desde 2001 y frente al 8,2% registrado un año atrás, la reducción de 1,1 puntos porcentuales confirma que la generación de nuevos puestos de trabajo se mantiene, aunque con la informalidad arriba del 55%.[1].

[1] https://www.portafolio.co/economia/empleo/tasa-de-desempleo-en-colombia-para-noviembre-de-2025-fue-del-7-es-la-cifra-mas-bajo-para-este-mes-desde-el-485467

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Presupuesto general de la Nación 2026

El presupuesto general de la nación (PGN) representa la estimación financiera anual del gobierno, delineando la distribución de recursos destinados a cumplir con los objetivos y políticas públicas del país. Este presupuesto incluye los ingresos que el Estado prevé recaudar y los gastos que realizará en diferentes áreas como salud, educación, defensa, e infraestructura, asegurando así la implementación de las estrategias nacionales y el desarrollo sostenible de Colombia.

El Congreso de Colombia aprobó el pasado 16 de octubre de 2025 el Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2026, a través del Decreto 1477 emitido el 30 de diciembre de 2025 el Gobierno Nacional formalizó la liquidación del presupuesto general de la nación para el ejercicio fiscal 2026 por $546,9 billones detallando las apropiaciones, clasificaciones y definiciones de los gastos; esto representa un incremento del 7.03% respecto al presupuesto del 2025 ($511 billones). El presupuesto prioriza la educación ($88,2 billones), la salud ($78,1 billones) y la defensa ($65,7 billones), además de incluir un presupuesto de inversión de $88,4 billones para proyectos de desarrollo[2].

Distribución presupuestal

El gasto total se distribuye en $358,1 billones para funcionamiento (65,5%), $100,4 billones para servicio de la deuda (18,4%), que se redujo en $2 billones frente al primer debate, y $88,4 billones para inversión pública (16,1%).[3]

PRESUPUESTO DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLIN 2025

Mediante acuerdo N° 048 de 2025, publicado en Gaceta oficial 5719 de diciembre 17 de 2025, el Honorable Concejo Distrital establece el Presupuesto General del Distrito Especial de

[2] https://www.senado.gov.co/index.php/el-senado/noticias/6891-senado-aprobo-presupuesto-general-de-la-nacion-del-2026-por-546-9-billones
[3] https://www.minhacienda.gov.co/w/c%C3%A1mara-aprueba-presupuesto-general-de-la-naci%C3%B3n-2026-y-da-paso-a-la-recta-final-en-el-senado

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Ciencia, Tecnología e innovación de Medellín para la vigencia fiscal 2026, por un valor de **DOCE BILLONES SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS ($12.062.991.348.619)**, lo que representa un aumento del 10.08% en su presupuesto general

PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS VIGENCIA 2026	
PRESUPUESTO GENERAL	12.062.991.348.619
PRESUPUESTO DISTRITAL	11.666.845.988.150
PRESUPUESTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS CON RECURSOS PROPIOS Y APORTES DE LA NACIÓN	396.145.360.469

Fuente: Gaceta oficial 5728 lunes 29 de diciembre de 2025

Fuente: https://www.senado.gov.co/index.php/el-senado/noticias/6891-senado-aprobo-presupuesto-general-de-la-nacion-del-2026-por-546-9-billones
[1] https://www.minhacienda.gov.co/w/c%C3%A1mara-aprueba-presupuesto-general-de-la-naci%C3%B3n-2026-y-da-paso-a-la-recta-final-en-el-senadoes

El gasto total se distribuye en $1,247 billones para funcionamiento (10.34% del presupuesto), $673 mil millones para servicio de la deuda (5,58%) y la inversión pública pasa de 8.79 billones en 2025 a $9.745 billones, representando un aumento del 10.86% con relación al año anterior; es decir, el 80.79% del presupuesto general del distrito está enfocado en la inversión social.[4].

En cuanto a las asignaciones específicas, algunas de las dependencias con mayores recursos en el Presupuesto 2025 incluyen: Educación con 2.100 billones, Salud con 1.775 billones, Secretaría de Infraestructura Física con 764.705 millones, Secretaría de Inclusión Social y Familia con 574.907 millones y Gestión y Control Territorial con 552.247 millones[5].

Salario Mínimo

[4] https://simi.concejodemedellin.gov.co/simi3/invitados/proyectos/proyectos.xhtml
[5] https://mercurio.medellin.gov.co/mercurio/IndiceServlet
[5] Decretos 1469 y 1470 de 2025

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Mediante los Decretos 1469 y 1470 de 2025, el 29 de diciembre de 2025, el presidente de Colombia anunció el aumento del salario mínimo legal mensual vigente (SMLMV) y del auxilio de transporte.

A partir del 1 de enero de 2026, el SMLMV será de COP$1.750.905, lo que representa un incremento del 23% en comparación con el salario mínimo establecido para 2025. Por su parte, el auxilio de transporte para 2026 se fijará en COP$249.095 lo que representa un incremento de 24.5% con respecto al 2025.

El gobierno Nacional tomó esta decisión debidamente motivado con fundamento en los parámetros constitucionales, legales, económicos y sociales aplicables, así como en una ponderación integral de la inflación observada, la productividad, el desempeño económico, la contribución de los salarios al ingreso nacional y la necesidad de avanzar progresivamente en la garantía de una remuneración mínima, vital y móvil; con respecto al auxilio de transporte, la decisión fue atendiendo a la evolución de los costos efectivos de transporte y la necesidad de preservar su función compensatoria [6].

Gráfico. Evolución del salario mínimo en Colombia 2019-2026.
Cifras en miles de pesos



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Fuente: Elaboración propia de la Unidad de Abastecimiento Estratégico 2026

Tasa de interés

La tasa de intervención de política monetaria o tasa de referencia es la tasa de interés mínima que el Banco de la República (BanRep) cobra a las entidades financieras por la liquidez que les suministra mediante las operaciones de mercado abierto (OMA). Esta tasa es el principal instrumento de intervención de política monetaria utilizado por el BanRep para afectar la cantidad de dinero que circula en la economía[7].

La junta directiva del Banco de la República en reunión del 19 de diciembre de 2025 decidió por mayoría mantener inalterada la tasa de interés de política monetaria en 9,25%, la cual se encuentra vigente desde el pasado 2 de mayo de 2025

Para esta decisión la Junta Directiva tuvo en cuenta los siguientes elementos:

- Después de aumentar a 5,5% anual en octubre, la inflación total en noviembre registró un descenso marginal al ubicarse en 5,3%.
- Las expectativas de inflación derivadas del mercado de deuda pública, del mercado de derivados y de las encuestas aumentaron, y se mantienen por encima la meta del 3% para plazos de uno y dos años.
- El PIB creció a una tasa anual del 3,4% en el tercer trimestre en su serie desestacionalizada, excediendo los pronósticos del equipo técnico (3,0%). La demanda interna impulsó el crecimiento anual del PIB, liderada por la expansión del consumo total (5,6%). Por el contrario, la demanda externa neta contribuyó negativamente al crecimiento anual del PIB, ante un aumento anual de las importaciones mayor que el de las exportaciones. Los indicadores disponibles para el cuarto trimestre sugieren que la economía colombiana habría continuado mostrando un importante dinamismo. Basado en lo anterior, el equipo técnico revisó al alza su pronóstico de crecimiento para 2025 de 2,6% a 2,9%.
- Las condiciones financieras externas continúan tornándose más holgadas luego de la tercera reducción consecutiva de la tasa de interés de política monetaria en los Estados Unidos ocurrida recientemente, que la ubicó en un rango de 3,5% a 3,75%, el menor observado en los últimos tres años.
- El déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos en el tercer trimestre del año fue de 2,4% del PIB, superior al registrado en el mismo trimestre de 2024 (-1,5%). La

[7] https://www.banrep.gov.co/es/noticias/minutas-banrep-diciembre-2025

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ampliación de este desbalance obedeció primordialmente al resultado deficitario de la balanza comercial de bienes, en un contexto de elevado crecimiento de la demanda interna, y de menores ventas de petróleo crudo y de carbón, parcialmente compensado por un aumento de las exportaciones no mineras.

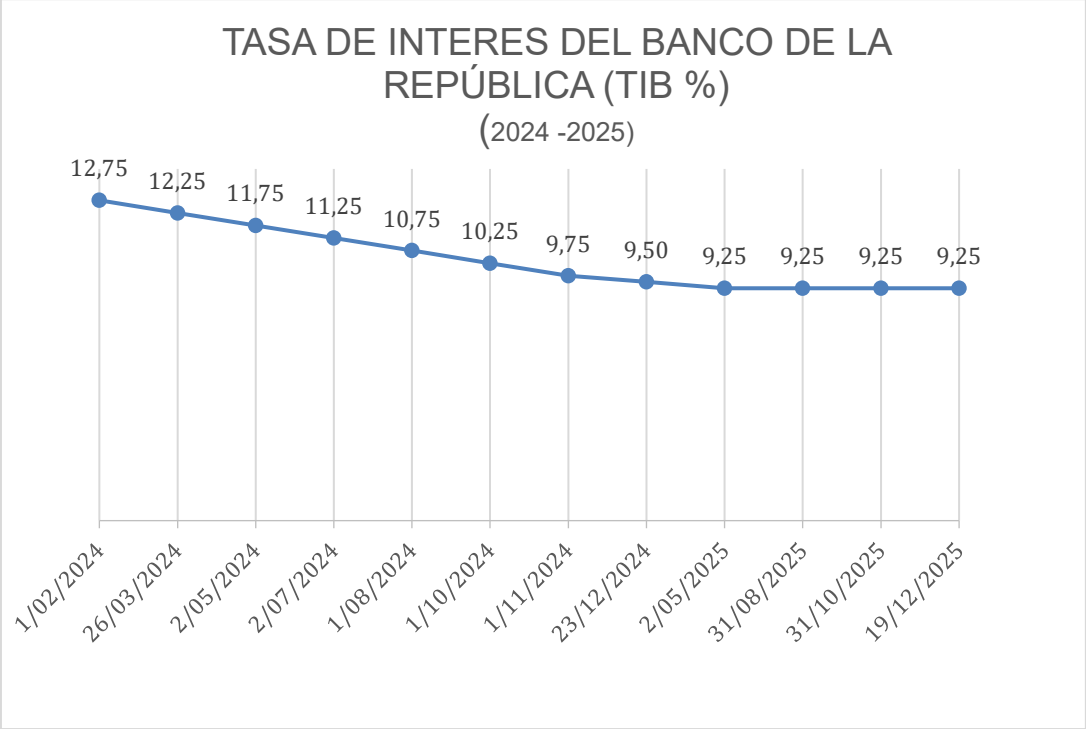
La Junta Directiva reitera que la decisión adoptada por la mayoría de sus miembros reconoce los riesgos identificados sobre la convergencia de la inflación a la meta. Subraya que los futuros movimientos de la tasa de interés responderán a la evolución de la inflación y sus expectativas, la dinámica de la actividad económica, y el balance de riesgos internos y externos.[8].

La junta directiva del banco tiene como fecha de reunión el 30 de enero de 2026 para decidir sobre la conveniencia de disminuir o no la mencionada tasa

Gráfico. Evolución de la tasa de interés en Colombia febrero 2024- enero 2026

[8] https://www.banrep.gov.co/es/noticias/minutas-banrep-diciembre-2025

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Fuente: Elaboración propia de la Unidad de Abastecimiento Estratégico 2026

Inflación – Variación del Índice de Precios Consumidor (IPC)

El (IPC) o Inflación es un indicador que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor entre dos períodos de tiempo, de un conjunto de bienes y servicios que los hogares adquieren para su consumo, hace referencia al aumento de los precios de bienes y servicios en un periodo de tiempo, o lo que es lo mismo, la disminución del valor del dinero con respecto a la cantidad de bienes y servicios a comprar con él.

El crecimiento en los precios es uno de los principales termómetros para medir la salud de una economía. Un pico inflacionario lesiona el poder de adquisición de los hogares, pero una contracción marcada puede ir en contra de la expansión de empresas y comercios, en palabras sencillas.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

En diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, es decir, 0,10 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,20%.
El comportamiento anual del IPC total en diciembre de 2025 (5,10%) se explicó principalmente por la variación anual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional 2024 - 2025 (diciembre)

IPC	Diciembre			
	Variación anual		Variación mensual	
	2024	2025	2024	2025
IPC total	5,20	**5,10**	0,46	**0,27**

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de diciembre de 2025, el IPC registró una variación de 0,27% en comparación con noviembre de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,27%): Restaurantes y hoteles (1,24%), Recreación y cultura (1,04%), Salud (0,45%), Transporte (0,41%), Bienes y servicios diversos (0,36%) y; por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (0,34%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,24%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,08%), Información y comunicación (0,03%), Educación (0,00%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (-0,07%) y; por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,11%).

IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2024 - 2025

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2024 Variación (%)	2024 Contribución Puntos Porcentuales	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	0,99	0,11	1,24	0,14
Recreación y cultura	3,79	-0,23	-0,01	1,04	0,03
Salud	1,71	0,14	0,00	0,45	0,01
Transporte	12,93	0,39	0,05	0,41	0,05
Bienes y servicios diversos	5,36	0,18	0,01	0,36	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,44	0,01	0,34	0,01
TOTAL	100,00	0,46	0,46	0,27	0,27
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,12	0,00	0,24	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,58	0,18	0,08	0,02
Información y comunicación	4,33	-0,10	0,00	0,03	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,11	0,00	-0,07	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,53	0,10	-0,11	-0,02

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,27%), se ubicaron en las divisiones de: Restaurantes y hoteles, Transporte y Recreación y cultura, las cuales aportaron 0,22 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución de las subclases en el mes

En diciembre de 2025 en comparación con noviembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio(1,28%), arriendo imputado (0,34%), arriendo efectivo (0,36%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (1,31%), transporte intermunicipal, interveredal e internacional (6,91%), tomate (13,88%), paquetes turísticos completos (4,16%), carne de res y derivados (0,66%), combustibles para vehículos (0,48%) y plátanos (3,52%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: frutas frescas (-4,36%), electricidad (-0,79%), gas (-1,77%), cebolla (-6,99%) y zanahoria (-14,47%).

IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Diciembre 2025

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	1,28	0,10
Arriendo imputado	0,34	0,04
Arriendo efectivo	0,36	0,03
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	1,31	0,03
Transporte intermunicipal, interveredal e internacional	6,91	0,03
Tomate	13,88	0,02
Paquetes turísticos completos	4,16	0,02
Carne de res y derivados	0,66	0,02
Combustibles para vehículos	0,48	0,02
Plátanos	3,52	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de diciembre de 2025, el IPC registró una variación de 5,10% en comparación con diciembre de 2024. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,91%), Educación (7,36%), Salud (7,20%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,37%) y; por último, Transporte (5,35%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,10%). Entre tanto, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,07%), Bienes y servicios diversos (4,97%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,76%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,31%), Prendas de vestir y calzado (2,12%), Recreación y cultura (1,85%) y; por último, Información y comunicación (1,22%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2024 – 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2024 Variación (%)	2024 Contribución Puntos Porcentuales	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,87	0,85	7,91	0,87
Educación	4,41	10,62	0,41	7,36	0,30
Salud	1,71	5,54	0,09	7,20	0,12
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,57	0,09	6,37	0,11
Transporte	12,93	5,19	0,70	5,35	0,72
TOTAL	100,00	5,20	5,20	5,10	5,10
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,31	0,63	5,07	0,95
Bienes y servicios diversos	5,36	3,33	0,18	4,97	0,26
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,96	2,13	4,76	1,48
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,18	0,09	3,31	0,13
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,06	0,07	2,12	0,07
Recreación y cultura	3,79	-0,21	-0,01	1,85	0,06
Información y comunicación	4,33	-0,93	-0,03	1,22	0,03

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,32 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En diciembre de 2025 en comparación con diciembre de 2024, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (5,06%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,99%), arriendo efectivo (5,31%), transporte urbano (9,16%), carne de res y derivados (9,55%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (7,88%), café y productos a base de café (52,07%), suministro de agua (6,95%), educación preescolar y básica primaria (8,69%) y servicios relacionados con la copropiedad (8,55%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: papas (-24,61%), electricidad (-2,53%), arroz (-6,68%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-23,65%) y huevos (-2,51%).

IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Diciembre 2025

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	5,06	0,65
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	7,99	0,60
Arriendo efectivo	5,31	0,49
Transporte urbano (incluye tren y metro)	9,16	0,42
Carne de res y derivados	9,55	0,23
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	7,88	0,18
Café y productos a base de café	52,07	0,15
Suministro de agua	6,95	0,14
Educación preescolar y básica primaria	8,69	0,13
Servicios relacionados con la copropiedad	8,55	0,10

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

La confirmación de que Colombia cerró el año 2025 con un Índice de Precios al Consumidor (IPC) de 5,10%, divulgada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) el 8 de enero de 2026, indica que el país acumula cinco años consecutivos sin alcanzar el rango meta de inflación definido por el Banco de la República; este desvío persistente obliga a considerar tanto los riesgos de mediano plazo, como la necesidad de medidas de política monetaria más restrictivas que podrían adoptarse durante 2026, junto al impacto directo sobre sectores críticos, como el arrendamiento de vivienda, el transporte y los costos educativos.[9].

1.3. Perspectiva internacional:

Los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados entre Estados, que tienen como fin incrementar el intercambio de bienes, servicios y otorgar seguridad jurídica a las inversiones, a partir de obligaciones y derechos que se incorporan en los mismos, en diversas disciplinas, incluyendo la relacionada con las compras públicas. En dichos acuerdos existe como mínimo el compromiso de trato nacional para los proponentes de bienes y servicios del Estado con el que se firma el Acuerdo Comercial.

[9] https://www.infobae.com/colombia/2026/01/09/colombia-vuelve-a-incumplir-la-meta-de-inflacion-y-prende-alertas-para-2026-un-experto-analizo/

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

En Colombia, los Acuerdos Comerciales son aprobados e incorporados en la normativa colombiana por medio de una Ley de la República y las Entidades Estatales deben cumplir en sus Procesos de Contratación con las obligaciones incluidas en los Acuerdos Comerciales suscritos por Colombia.

Cualquier proponente tiene el derecho a exigir el cumplimiento de los Acuerdos Comerciales cuando estos son aplicables a los Procesos de Contratación, ya que, del mismo modo, este también es un derecho de los proponentes frente a los Procesos de Contratación que adelantan los Estados con los cuales Colombia ha suscrito Acuerdos Comerciales.

Algunas de las disposiciones contenidas en los Acuerdos Comerciales están incorporadas en las leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 de 2015, como por ejemplo las modalidades de selección, las reglas de publicidad en el SECOP, los Planes Anuales de Adquisiciones y avisos de convocatoria, así como la posibilidad de realizar convocatorias limitadas a Mipyme. Los Acuerdos Comerciales establecen reglas adicionales relacionadas por ejemplo con el trato nacional y los plazos mínimos para la presentación de las ofertas.

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.1.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, y acorde con el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación publicado en el Portal Único de Contratación Colombia Compra Eficiente, y teniendo en cuenta el valor del contrato y en atención a los montos mínimos (umbrales) previstos en ellos para su aplicación de acuerdo con el objeto contractual, para el presente proceso se dará aplicación al Acuerdo comercial suscrito con:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Indique si el proceso está cobijado por Acuerdos Comerciales		Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
		SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO
	México	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
Canadá		NO	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	NO	NO
Corea		NO	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		NO	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
México		NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	NO	NO	NO
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	NO	NO	NO
Israel		SI	NO	NO	NO
Irlanda del Norte y Reino Unido		SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina		SI	SI	NO	SI

El anterior análisis se realizó teniendo en cuenta el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación Publicado por Colombia Compra Eficiente.

Complementando a la información anterior los Acuerdos Comerciales en los que Colombia es Parte y que a la fecha contienen disciplinas en materia de contratación estatal son:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Acuerdo Comercial	Capítulo de Compras Públicas Acuerdo Comercial[5]	Ley en Colombia que aprueba el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Capítulo VIII del Protocolo Adicional	Ley 1746 de 2014
Canadá	Capítulo XIV y Anexo XIV del texto final del Acuerdo	Ley 1363 de 2009
Chile	Capítulo XIII y Anexo XIII del Acuerdo de Libre Comercio entre Colombia - Chile	Ley 1189 de 2008
Corea	Capítulo XIV y Anexo XIV del Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y la República de Corea	Ley 1747 de 2014
Costa Rica	Capítulo X y Anexo X.A del Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y la República de Costa Rica	Ley 1763 de 2015
Estados Unidos	Capítulo IX, Anexo 9.1, Carta adjunta 9.11, Carta adjunta licitaciones electrónicas y Decisión No. 2 del Acuerdo de Promoción Comercial entre la República de Colombia y Estados Unidos de América	Ley 1143 de 2007
Estados AELC	Capítulo VII, Anexo XIX, Anexo XX del Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y los Estados AELC	Ley 1372 de 2010
México	Capítulo XV Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia	Ley 172 de 1994
Triángulo Norte[8]	Capítulo 11 y Anexo 11 Tratado de Libre Comercio entre la República de Colombia y las Repúblicas de el Salvador, Guatemala y Honduras	Ley 1241 de 2008
Unión Europea[9]	Título VI y Anexo XII del texto final del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y Colombia y Perú, Decisión 01 de 2017, y Decisión 01 de 2021	Ley 1669 de 2013
Israel	Capítulo 9 y Anexos 9-A y 9-B del Tratado de Libre Comercio entre la República de Colombia y el Estado de Israel	Ley 1841 de 2017
Reino Unido e Irlanda del Norte	Provisionalmente se siguen aplicando las mismas condiciones de acceso descritas por el Acuerdo Multipartes de los Países Andinos con la Unión Europea, es decir, las disposiciones del Título VI y Anexo XII del texto final del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y Colombia y Perú, Decisión 01 de 2017 y Decisión 01 de 2021, hasta la entrada en vigor de dicho Acuerdo Comercial[4].	Ley 2067 de 2020

Fuente: Colombia Compra Eficiente con base en los Acuerdos Comerciales

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Adicionalmente a los anteriores Acuerdos, las Entidades Estatales deben tener en cuenta que la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la Comunidad Andina de Naciones CAN, la cual incluye algunas obligaciones en materia de Trato Nacional para servicios, de acuerdo con la Sección C.1.

Nota. Para el diligenciamiento consulte el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación (https://www.colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias)

Motivo por el cual el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín le da a los bienes y servicios de los Estados con quienes Colombia ha suscrito el acuerdo comercial el mismo trato que a los servicios colombianos, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 2.2.1.2.4.1.3. del Decreto 1082 de 2015.

Tasa de cambio TRM

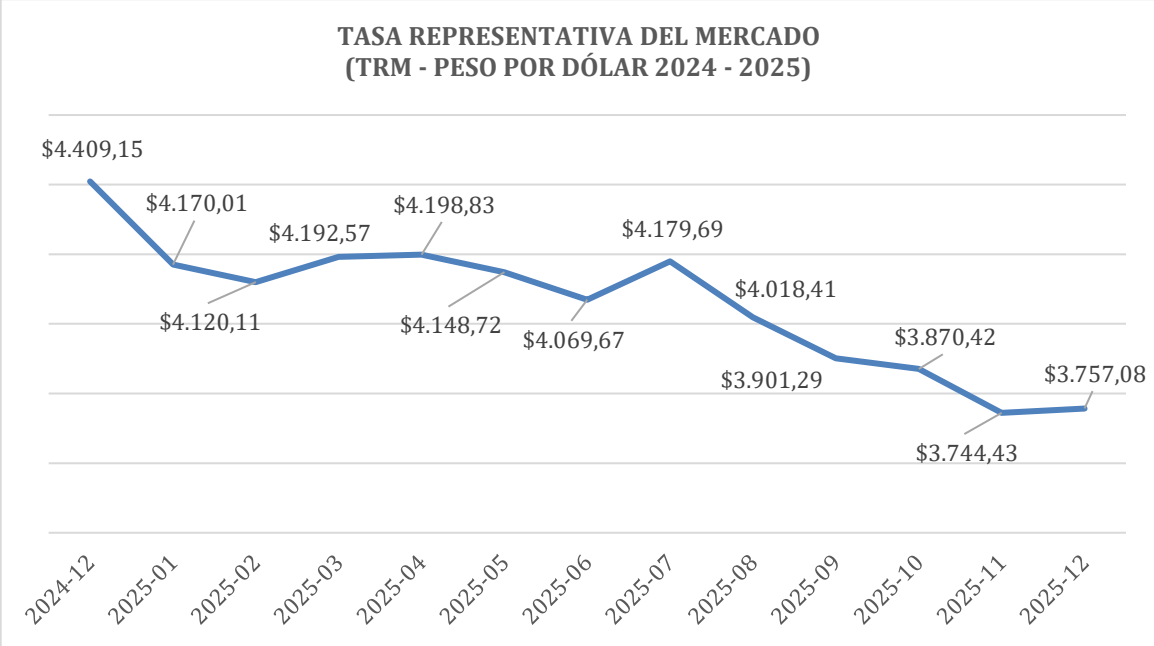
La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

La última semana de diciembre de 2025, el dólar exhibió una volatilidad superior al promedio anual, con una caída neta aproximada del 3,8% desde el cierre del viernes anterior, reflejando sensibilidad a la política monetaria global y preocupaciones fiscales locales.

En el plano local, el mercado en Colombia analiza los efectos del aumento del salario mínimo de 2026, que podría generar presiones inflacionarias el próximo año, lo que impulsó levemente el precio del dólar respecto a la jornada anterior.

Fuente: https://www.infobae.com/colombia/2025/10/30/dolar-cotizacion-de-cierre-hoy-30-de-octubre-en-colombia/

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Fuente: Elaboración propia de la Unidad de Abastecimiento Estratégico 2025
https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/trm

Perspectivas económicas mundiales

"A pesar del aumento de las tensiones comerciales y la incertidumbre política, la economía mundial se ha mantenido resiliente. El crecimiento del último año se explica por un aumento del comercio exterior en anticipación del aumento de aranceles al comercio internacional, la adaptación de las cadenas de suministro, un aumento de la inversión relacionada con proyectos de inteligencia artificial y un fuerte apetito por el riesgo que genera condiciones financieras holgadas. Sin embargo, más de una cuarta parte de las economías de mercados emergentes y en desarrollo aún tienen ingresos per cápita por debajo de los niveles prepandemia. Se espera que el crecimiento mundial se desacelere este año en 2,6 por ciento. Los países de ingreso bajo y los países frágiles enfrentan desafíos crecientes para sostener su crecimiento económico

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

y generar empleos. Los riesgos para el escenario internacional continúan sesgados a la baja, incluyendo el aumento de las barreras comerciales y el estrés en los mercados financieros". [10]

Proyecciones regionales

"Las regiones de economías de mercados emergentes y en desarrollo demostraron ser más resilientes a los vientos en contra del comercio exterior del último año, lo cual se explica por un aumento temporal del comercio exterior y por condiciones financieras globales más holgadas. No obstante, las perspectivas para 2026–27 siguen siendo dispares entre las regiones del mundo. En 2026, se espera que el crecimiento se modere o permanezca prácticamente sin cambios en EAP, SAR, ECA y LAC —con SAR manteniéndose como la región de mayor crecimiento y ECA y LAC registrando el ritmo de expansión más débil—, mientras que MNA y SSA se espera que experimenten un crecimiento más firme. A medida que los flujos comerciales se recuperen en 2027, se prevé que la actividad se fortalezca en la mayoría de las regiones. Los riesgos negativos para los escenarios regionales incluyen la reaparición de fricciones comerciales e incertidumbre política, el endurecimiento de las condiciones financieras globales, las elevadas vulnerabilidades fiscales, el aumento de las tensiones geopolíticas y los conflictos, así como los shocks relacionados con el clima y la salud pública". [11]

América Latina y el Caribe: Se prevé que el crecimiento regional aumentará gradualmente en los próximos dos años. Se espera que en 2026 el crecimiento en América Latina y el Caribe se eleve ligeramente, hasta el 2,3 %, ya que las tensiones comerciales y la incertidumbre que estas conllevan siguen siendo elevadas y la demanda interna permanece en niveles bajos en algunos países, lo que contrarrestará en parte el efecto positivo de la flexibilización de las condiciones financieras. Según las previsiones, posteriormente el crecimiento regional se consolidará en un 2,6 % en 2027, a medida que los flujos comerciales se recuperen y mejore la demanda interna.

El crecimiento de Brasil se moderará al 2% en 2026 para luego aumentar levemente al 2,3% en 2027, como reflejo de los impactos de las altas tasas de interés reales, los factores adversos relacionados con el comercio y la mayor incertidumbre mundial. Se espera que la economía de México se expanda un 1,3% en 2026 y un 1,8% en 2027, una vez que se recupere del fuerte aumento en la incertidumbre respecto de las políticas comerciales y las empresas se adapten

[10] https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects#forecasts

[11] https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects#regional

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

al nuevo entorno comercial. En Argentina, el crecimiento se moderará al 4% en 2026 y se mantendrá en ese valor en 2027. La economía de Colombia, por su parte, se expandirá un 2,6% en 2026 y un 2,8% en 2027, apoyada por un consumo resiliente y la recuperación gradual de la inversión privada. Se prevé que el crecimiento de Chile se desacelerará al 2,2% en 2026 y al 2,1% en 2027. Por otra parte, se proyecta que la actividad de Perú se expandirá un 2,5 % en 2026 y 2027, respaldada por la inversión en cobre e infraestructura.

Tabla. Previsiones para los países de América Latina y el Caribe
(Crecimiento del PIB real a precios del mercado, salvo que se indique otra cosa)

	PIB real (%)					Revisión*		
	2023	2024	2025e	2026f	2027f	2025e	2026f	2027f
Mundo	**2.8**	**2.8**	**2.7**	**2.6**	**2.7**	**0.4**	**0.2**	**0.1**
Economías avanzadas	**1.6**	**1.7**	**1.7**	**1.6**	**1.6**	**0.5**	**0.2**	**0.0**
Economías emergentes y en desarrollo	**4.4**	**4.3**	**4.2**	**4.0**	**4.1**	**0.3**	**0.2**	**0.2**
Asia oriental y el Pacífico	5.2	5.0	4.8	4.4	4.3	0.3	0.4	0.3
Europa y Asia central	3.6	3.6	2.4	2.4	2.7	0.0	-0.1	0.0
América Latina y el Caribe	2.4	2.4	2.2	2.3	2.6	-0.1	-0.1	0.0
Oriente Medio y Norte de África, Afganistán y Pakistán	2.1	2.6	3.1	3.6	3.9	0.4	-0.1	-0.1
Asia meridional	8.0	6.3	7.1	6.2	6.5	1.0	-0.2	0.0
África al sur del Sahara	3.0	3.7	4.0	4.3	4.5	0.3	0.2	0.2

* Diferencias en puntos porcentuales con respecto a las proyecciones de junio de 2025.

Fuente: Banco Mundial.
Nota: e = estimación; p = previsión. Las previsiones del Banco Mundial se actualizan con frecuencia sobre la base de nueva información y de los cambios en las circunstancias (mundiales). En consecuencia, las proyecciones que se presentan aquí pueden diferir de las incluidas en otros documentos del Banco, aun cuando las evaluaciones básicas de las perspectivas de los países no difieran significativamente en un determinado momento. 1. Los datos se basan en el PIB medido según los tipos de cambio de mercado y los precios promedio de 2010-19. 2. El cálculo del PIB se basa en el ejercicio económico, que va de octubre a septiembre del año siguiente.

Fuente: https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

https://thedocs.worldbank.org/en/doc/c50bc3c87bc2666b9e5fa6699b0b2849-0050012025/related/GEP-Jan-2025-Regional-Highlights-LAC-SP.pdf
https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects#:~:text=Comunicado%20de%20prensa-,Perspectiva%20mundial,mundiales%20incidir%C3%A1n%20en%20el%20crecimiento.

1.4. Perspectiva técnica:

Las condiciones técnicas y tecnológicas del servicio de vallas, mallas, filtros y muros de contención se estructuran como un componente esencial de logística y seguridad para eventos que, por su naturaleza, requiere soluciones modulares, estandarizadas, seguras y de rápida implementación, destinadas a delimitar, proteger y gestionar espacios (perímetros, accesos, zonas de circulación, áreas técnicas y zonas de contención) en equipamientos públicos, privados y escenarios de ciudad. En este sentido, la Secretaría de Cultura Ciudadana realiza de manera permanente y durante el año diversos eventos de índole cultural, por lo cual se requiere disponer de infraestructura temporal que permita controlar aforos, ordenar flujos de ingreso/salida y asegurar el normal desarrollo de las actividades, garantizando la seguridad del personal operativo y de los asistentes.

Desde el punto de vista técnico, el servicio se soporta en bienes y soluciones de características técnicas uniformes y de común utilización (equipos de control de masas), lo cual habilita su contratación mediante Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica, en la medida en que el desempeño y la calidad exigida se definen objetivamente a través de fichas y especificaciones verificables, quedando el precio como único factor de evaluación (previa verificación de requisitos habilitantes).

En consecuencia, el estándar técnico debe asegurar, como mínimo: (i) estabilidad y resistencia al uso intensivo y a empujes laterales; (ii) compatibilidad y acople entre módulos para continuidad de cerramientos y generación de corredores; (iii) seguridad física de usuarios y personal (superficies sin filos, rebordes o defectos); y (iv) operatividad logística (montaje/desmontaje eficiente, transporte, almacenamiento y reutilización). Estas exigencias se operacionalizan en especificaciones mínimas como la valla tipo reja (mínimo 1,20 m alto x 2,00 m ancho) y, para contención, muros con requisitos funcionales como anclajes para unión entre módulos y superficies que no afecten condiciones acústicas en eventos masivos, entre otros parámetros definidos por el proceso.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

En términos de prestación, el componente técnico no se limita al elemento físico: incluye la capacidad de suministro y respuesta para atender eventos de alta y baja convocatoria, garantizando montaje y desmontaje en los tiempos solicitados y en cualquier lugar de Medellín y corregimientos, conforme a lineamientos impartidos por la Secretaría de Cultura Ciudadana, así como el transporte de los elementos conforme a la normativa vigente de transporte de carga aplicable al momento de la ejecución, condición necesaria para evitar riesgos operativos y sancionatorios asociados al movimiento de equipos y estructuras temporales.

En cuanto al cumplimiento regulatorio, la ejecución del servicio debe demostrar conformidad con el marco aplicable al desarrollo seguro de eventos y a la gestión del espacio, y con obligaciones asociadas al riesgo operativo del montaje/manipulación de estructuras: (i) el propio estudio previo incorpora que la infraestructura logística es requisito para el cumplimiento normativo del sector de espectáculos y lineamientos distritales (por ejemplo, Ley 1493 de 2011 y Decreto Distrital 907 de 2021); (ii) la operación debe alinearse con el SG-SST del contratista y la normativa aplicable (p. ej. Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019), dado que las actividades de carga, montaje y desmontaje implican exposición a riesgos laborales; y (iii) el transporte de los elementos debe observar normas específicas de carga (p. ej. referencia del proceso al Decreto 173 de 2001 y sus modificatorios/sustitutos).

Finalmente, desde la perspectiva de estandarización técnica y aseguramiento de calidad, resulta pertinente adoptar como referente de buenas prácticas la Especificación Técnica ET-PN-190 A2 (Policía Nacional) para vallas metálicas de seguridad o contención de público, en cuanto establece requisitos verificables de acabados, pintura electrostática, corrosión (no oxidación), y rotulado/identificación (marquilla con identificación del contratista, número/año de contrato y código consecutivo), así como condiciones de seguridad (superficies sin defectos que causen daño y uniones estables). Este enfoque fortalece la uniformidad técnica exigible en subasta inversa, facilita la inspección/aceptación y reduce el riesgo de deterioro acelerado, fallas de acople o afectaciones a la seguridad del público durante eventos.

1.5. Perspectiva legal:

COMPRAS

Estatuto general de contratación Ley 80 de 1993: por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Ley 1150 de 2007: por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.

Ley 1474 de 2011: por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Decreto Ley 019 de 2012: por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.

Acuerdo 016 de 2020: por medio del cual se establece la Política Pública de compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del Distrito Especial de Ciencia, tecnología e innovación de Medellín y su conglomerado.

Decreto 310 de 2022: Por medio del cual se reglamenta el acuerdo 016 de 2020.

Decreto 1082 de 2015: Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional.

Ley 1882 de 2018: Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.

Ley 2069 de 2020: Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia

Decreto 1860 de 2021: Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Decreto 310 de 2021: "Por el cual se reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios y se modifican los artículos 2.2.1.2.1.2.7. y 2.2.1.2.1.2.12. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional"

Decreto 142 de 2023: Por el cual se modifica y adiciona el Decreto número 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional para promover el acceso al sistema de Compras Públicas de las Mipymes, las Cooperativas y demás entidades de la economía solidaria, se incorporan criterios sociales y ambientales en los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales, se incluye el Título de emprendimiento comunal y se dictan otras disposiciones.

NORMAS ESPECÍFICAS

Decreto 3888 de 2007: Por medio del cual se adopta el Plan Nacional de Emergencia y Contingencia para Eventos de Afluencia Masiva de Público y se conforma la Comisión Nacional Asesora de Programas Masivos.

Decreto 4440 de 2008: Por el cual se modifica el artículo 16 del Decreto 3888 del 10 de octubre de 2007.

Decreto 1276 de 2020: Por el cual se reglamentan y desarrollan los artículos 132 a 136 del Decreto Ley 2106 de 2019, referentes a la simplificación de trámites y requisitos para la realización de espectáculos públicos de las artes escénicas, y se dictan otras disposiciones.

Decreto 907 Distrital de 2021: Por medio del cual se integran los procedimientos, trámites y requisitos para la realización de espectáculos públicos, a través de la ventanilla única virtual en Medellín se derogan los decretos 1199 de 2011 y 211 de 2014.

Ley 1801 DE 2016: Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Artículos 53 – 62.

Ley 1523 DE 2012: Adoptó la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y estableció el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Ley 1493 de 2011: Por la cual se toman medidas para formalizar el sector del espectáculo público de las artes escénicas, se otorgan competencias de inspección, vigilancia y control sobre las sociedades de gestión colectiva y se dictan otras disposiciones.

Decreto 969 de 1995: Por el cual se organiza y reglamenta la Red Nacional de Centros de Reserva para la Atención de Emergencias.

Decreto Nacional 3696 de 2009: Por el cual se modifica el Decreto 969 de 1995.

Decreto 1240 de 2015: Establece el Sistema Municipal de gestión del Riesgo de Desastres, se reestructura y se adopta el Plan Municipal de gestión del riesgo de Desastres estrategia Municipal para la respuesta a emergencias y Sistema de Comando de incidentes.

Decreto 308 de 2016: Por medio del cual se adopta el Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres

Decreto 2157 DE 2017: Por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la Ley 1523 de 2012.

Resolución 350 de 2022. Ministerio de salud y protección social: Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para el desarrollo de las actividades económicas, sociales, culturales y del Estado.

Decreto 173 de 2001: Por el cual se reglamenta el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga

Decreto 1079 de 2015: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte.

Ley 105 de 1993: Por la cual se dictan disposiciones básicas sobre el transporte, se redistribuyen competencias y recursos entre la Nación y las Entidades Territoriales, se reglamenta la planeación en el sector transporte y se dictan otras disposiciones.

Ley 336 de 1996: Por la cual se adopta el estatuto nacional de transporte.

Decreto Único Reglamentario 1079 de 2015: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Guía Técnica para la reglamentación local de eventos con aglomeraciones de público. Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD).

NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC-ISO 2859-10: Procedimientos de muestreo para inspección por atributos parte 10: introducción a la serie de normas NTC-ISO 2859 sobre el muestreo para inspección por atributos.

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL ET-PN-190 A2 (2022-10-19): "Vallas metálicas de seguridad o contención de público".

Acuerdo marco de precios: No aplica acuerdo marco de precios según el formato que se anexa en los Estudios Previos.

2. Análisis de la demanda

Categoría de Bienes y Servicios de Oficina

Para el inicio del estudio de la demanda se parte como base del Plan anual de adquisiciones (PAA) ejecutado en el año 2024, el cual está clasificado bajo categorías de gasto establecidas por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Posteriormente se realiza una revisión de cada una de las necesidades que corresponden a la categoría de Bienes y Servicios de Oficina, identificando y clasificando cuales son las más representativas.

El presente proceso de contratación pertenece a la **categoría de Bienes y servicios de oficina** del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, la cual comprende:

Conjunto de bienes y servicios necesarios para la operación o funcionamiento del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Incluye contratación de:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Bienes: elementos de protección personal, ferretería y materiales de construcción, aseo y cafetería, muebles y enseres, insumos de laboratorio, papelería, vestuario y calzado, otros.

Servicios: seguridad (locativa), mantenimientos, seguros, servicios especializados, servicios integrales, suscripciones, servicios de aseo y cafetería, mensajería, servicios para eventos, entre otros.

Para el 2024 la categoría de Bienes y Servicios de Oficina tuvo una inversión de $232.951.795.271 COP, que corresponden a 8.37% del total del gasto del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín con 107 contratos.

Tabla. Gasto por Categorías Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín 2024

Categoría	Valor Final contrato	% Participación Valor contratos	Número de Contratos	% Participación Cuenta contratos
Ejecución De Proyectos	$1,021,924,668,288	27.30%	131	10.24%
Servicios Educativos	$429,202,750,955	11.47%	178	13.92%
Servicios De Salud	$340,928,092,607	9.11%	48	3.75%
Servicios Sociales	$281,999,637,538	7.53%	52	4.07%
Servicios De Alimentación	$270,790,395,316	7.23%	9	0.70%
Bienes Y Servicios De Oficina	$232,951,795,271	6.22%	107	8.37%
Ciencia, Tecnología e Innovación	$199,599,518,605	5.33%	106	8.29%
Eventos, Actividades Y Mercadeo	$170,947,819,737	4.57%	54	4.22%
Servicios De Mantenimiento De Obras Civiles	$161,717,293,940	4.32%	37	2.89%
Servicios Públicos	$135,473,523,898	3.62%	8	0.63%
Gestión Medioambiental	$102,261,599,259	2.73%	21	1.64%
Servicios De Transporte	$70,443,874,727	1.88%	9	0.70%
Servicios De Consultoría	$56,751,827,385	1.52%	37	2.89%
Servicios Culturales Y Becas	$56,120,660,854	1.50%	43	3.36%
Vehículos	$52,852,121,231	1.41%	28	2.19%
Servicios Profesionales	$50,039,674,395	1.34%	304	23.77%
Desarrollo Económico	$31,096,947,619	0.83%	23	1.80%
Servicios Inmobiliarios	$22,482,782,056	0.60%	43	3.36%
Servicios De Construcción	$20,994,659,321	0.56%	12	0.94%
Comunicación Masiva	$19,981,874,011	0.53%	8	0.63%
Servicios De Seguridad	$10,462,416,848	0.28%	9	0.70%
Mantenimiento De Bienes Inmuebles Por Adhesión	$3,799,714,580	0.10%	12	0.94%
Total	**$3,742,823,648,441**	**100.00%**	**1279**	**100.00%**

Fuente: Elaboración Unidad de Abastecimiento Estratégico – Plan Anual de Adquisiciones (PAA), 2024

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Gráfico. Valor histórico del Gasto Total de la Categoría de Bienes y Servicios de Oficina
Cifras en miles de millones COP

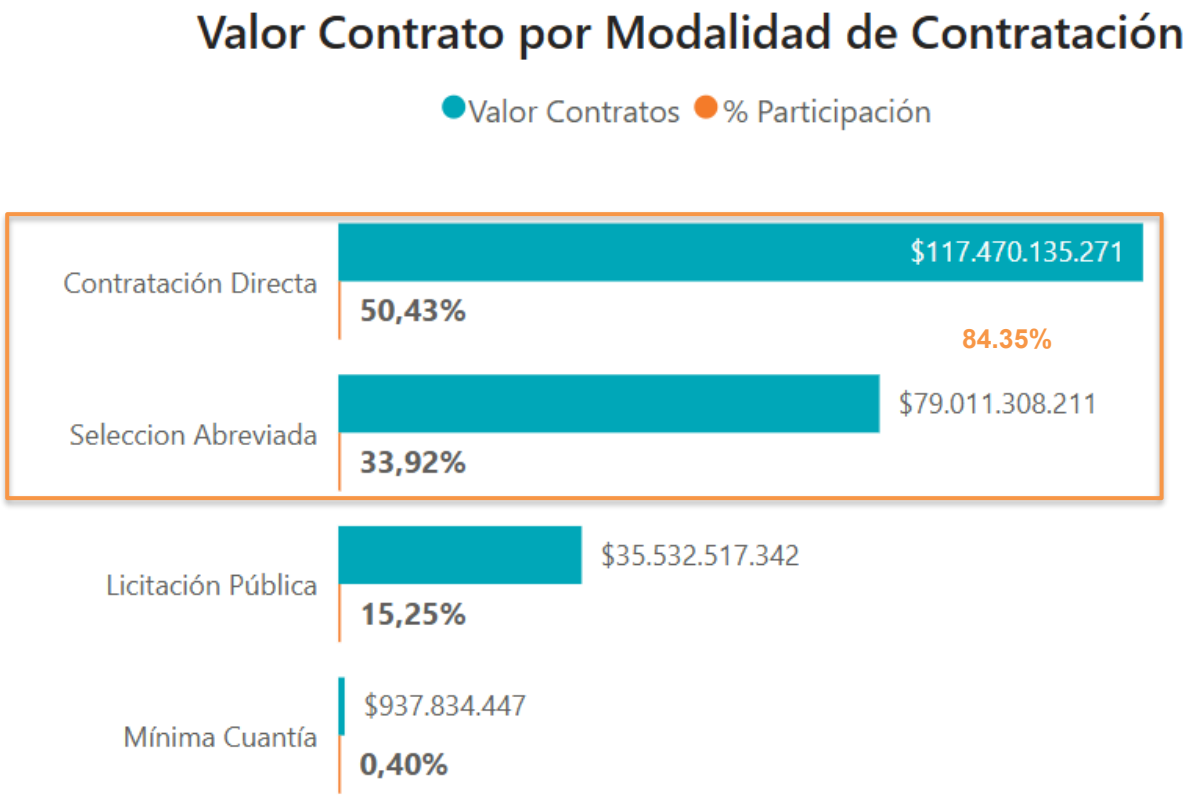


Fuente: Elaboración Unidad de Abastecimiento Estratégico – Plan Anual de Adquisiciones (PAA), 2021-2024

El gasto de la categoría disminuyo un **-29.23%** entre 2021 y 2022.
Para el año 2023 se tiene un crecimiento de **40.8%** con respecto al año inmediatamente anterior en el gasto de la categoría basado en sus contratos. En 2024 tuvo un repunte significativo aumentando el valor contratado en casi un **26.39%** debido al cumplimiento de procesos presupuestales y la ejecución del plan de gobierno.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Gráfico. Número de contratos por modalidad Categoría de Bienes y Servicios de Oficina 2024



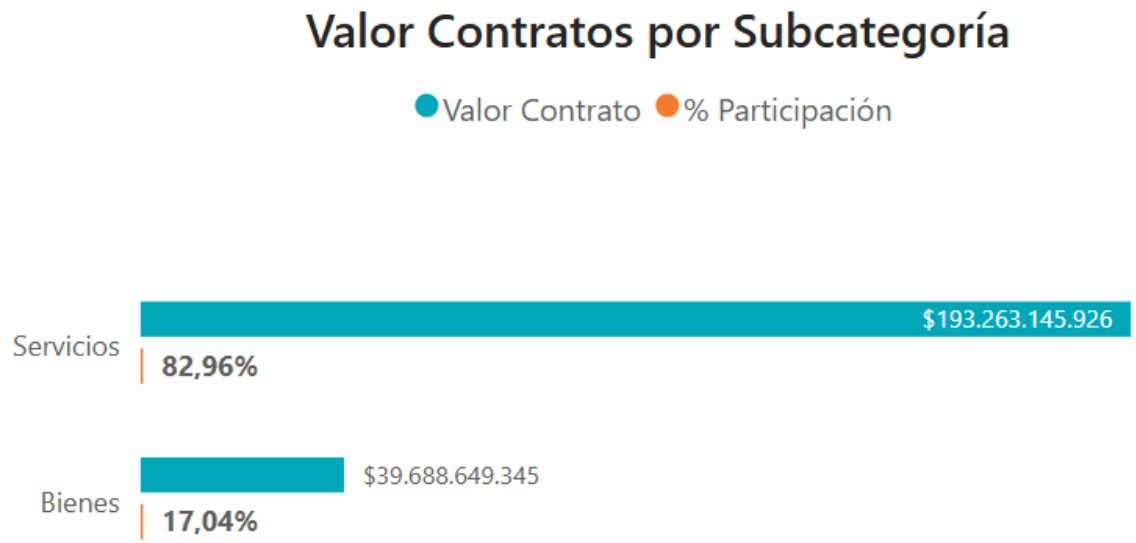
Fuente: Elaboración Unidad de Abastecimiento Estratégico – Plan Anual de Adquisiciones (PAA), 2024

Se puede evidenciar que la modalidad de contratación mayoritaria para la categoría es Directa con contratos de compra que equivalen a **(50.43%**) y le siguen Selección Abreviada con contratos de compra que equivalen a **(33.92%),** licitación pública con contratos de compra que equivalen a **(15.25%)**, mínima cuantía con contratos de compra que equivalen a **(0.40%).**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

La contratación directa y selección abreviada tienen la mayoría de la participación por contratos de la Categoría de Bienes y Servicios de Oficina con un **84,35%.**

Gráfico. Necesidades por Subcategoría de la Categoría de Bienes y Servicios de Oficina – 2024



Fuente: Elaboración Unidad de Abastecimiento Estratégico - Plan Anual de Adquisiciones (PAA), 2024

En la categoría de Bienes y servicios de oficina las subcategorías presentan un margen considerable sobre el costo en servicios con **82.96%** y bienes con **17.04%.**

Gráfico. Necesidades por grupo de la Categoría de Bienes y Servicios de Oficina – 2024

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Fuente: Elaboración Unidad de Abastecimiento Estratégico - Plan Anual de Adquisiciones (PAA), 2024

En la categoría de Bienes y servicios de oficina el grupo más representativo en el Pareto con una representación de **80.75%** son los siguientes:

- Seguridad
- Servicio de aseo y cafetería
- Seguros
- Muebles y Enseres

Análisis de la demanda (Abastecimiento Estratégico CCE – SECOP II, UNSPSC 46151500)

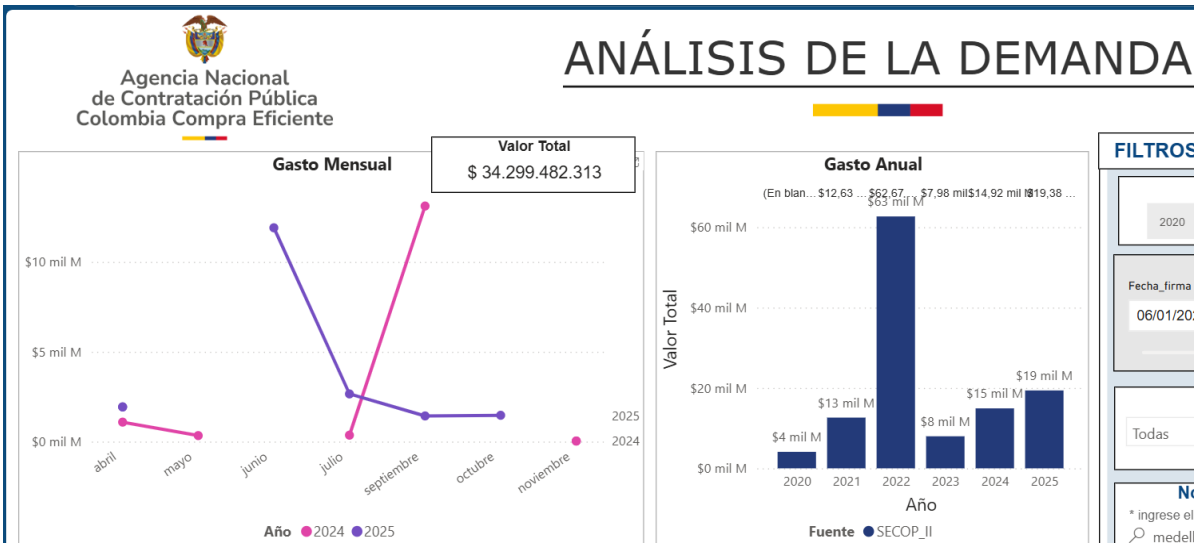
Con el fin de fortalecer la trazabilidad de la demanda y el comportamiento del gasto público asociado a bienes/servicios relacionados con equipo de control de masas (UNSPSC 46151500), se consultó el tablero de Abastecimiento Estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, con fuente SECOP II. Los resultados permiten evidenciar que existe una demanda pública efectiva y recurrente para soluciones orientadas al

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

control, delimitación y contención de público, con un comportamiento anual y mensual que confirma la naturaleza periódica y operativa de este tipo de adquisiciones/servicios.

a) Tamaño del gasto y comportamiento anual

Para el periodo visualizado en el tablero (2020–2025), el valor total agregado observado para la clase analizada asciende aproximadamente a $34.299 millones (≈ $34,3 mil millones). En la distribución anual se identifican variaciones relevantes: el año 2022 concentra el mayor nivel (≈ $63 mil millones en el tablero), mientras que en años posteriores el gasto se estabiliza en niveles menores pero consistentes (≈ $15 mil millones en 2024 y ≈ $19 mil millones en 2025). Este patrón es coherente con un mercado donde la demanda se activa por programación institucional, agenda de eventos y requerimientos operativos, y donde la contratación tiende a concentrarse en ventanas específicas del año (picos mensuales) dependiendo de temporadas y programación.

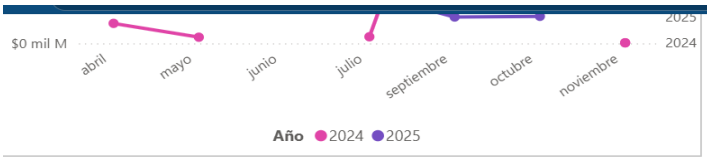


b) Número de contratos y dinámica de la demanda

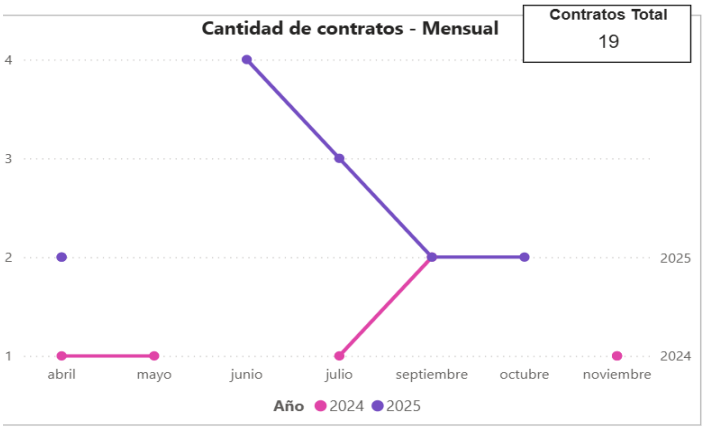
El tablero muestra un total de 19 contratos en el periodo filtrado y una evolución anual del número de procesos que evidencia recurrencia: 2020 (26), 2021 (22), 2022 (18), 2023 (15), 2024 (6) y 2025 (13). La reducción en 2024 y el repunte en 2025 sugieren que la demanda no desaparece,

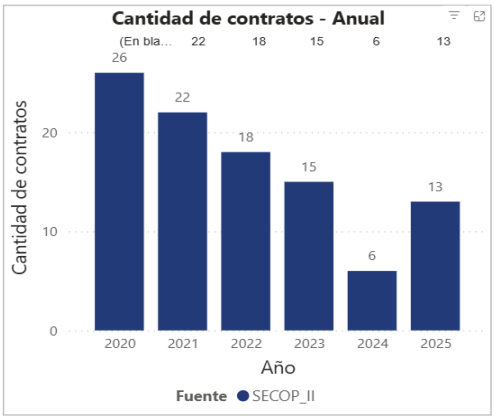
Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

sino que cambia su forma de materialización (consolidación de necesidades, menor número de procesos con mayor alcance, o reactivación de compras según programación). Para efectos del Estudio Previo y del Análisis del Sector, este comportamiento respalda la necesidad de contar con un mecanismo contractual que permita atender requerimientos variables y recurrentes, sin depender de una única ventana de compra.





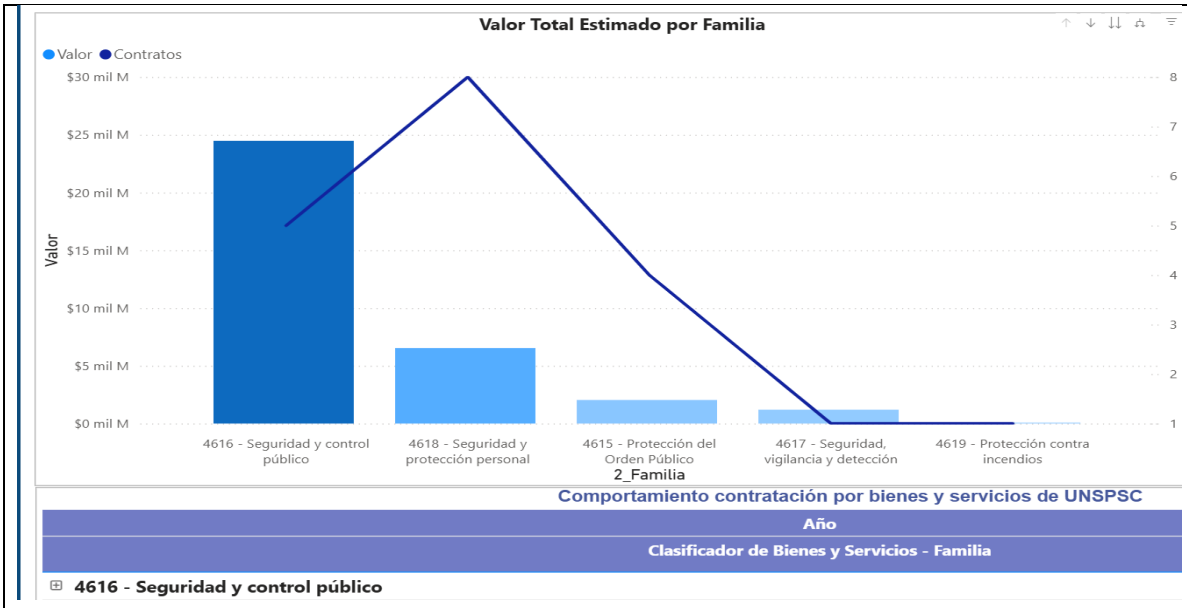




c) Composición por familias UNSPSC asociadas

Dentro del clasificador, el tablero evidencia que el valor se concentra principalmente en la familia 4616 – Seguridad y control público, seguida por 4618 – Seguridad y protección personal y, en menor proporción, familias relacionadas con protección del orden público, vigilancia/detección y protección contra incendios. Esta distribución es consistente con el propósito funcional del objeto contractual (control de accesos, delimitación temporal, canalización de flujos, contención de público y gestión operativa de eventos), y confirma que el componente de demanda se enmarca en el frente de seguridad/gestión de público.

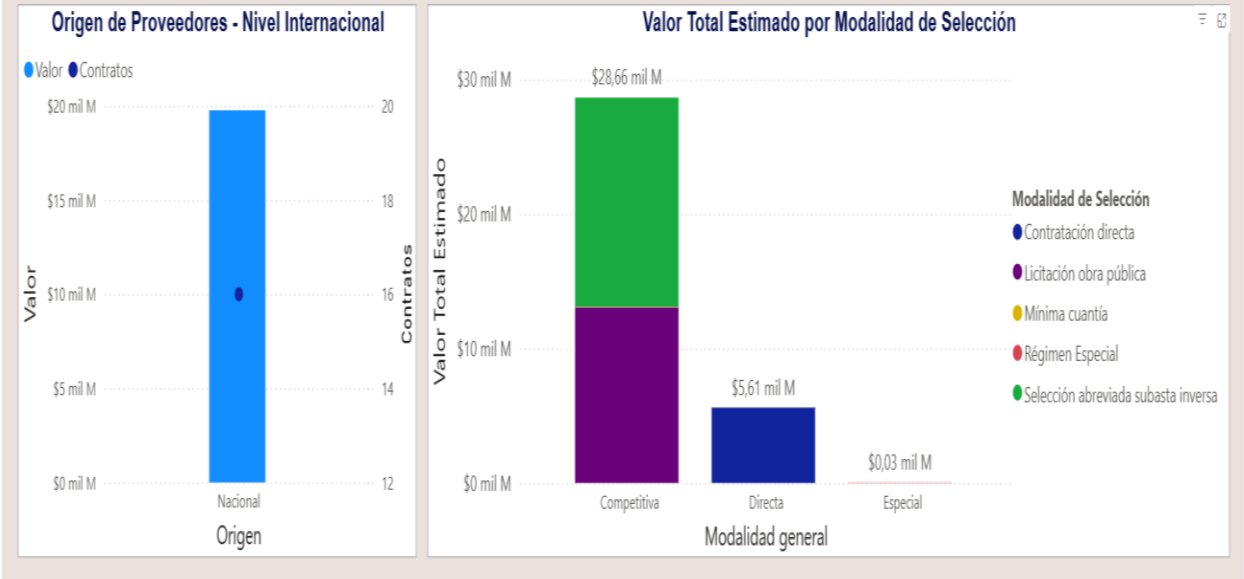
Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



d) Origen de proveedores (competencia efectiva)

La información de origen de proveedores reporta concentración del valor principalmente en Antioquia (≈ $16,32 mil millones; 82,55%) y en segundo lugar en Bogotá D.C. (≈ $3,45 mil millones; 17,45%). En número de contratos, el tablero refleja una distribución 50/50 (5 y 5) entre ambos orígenes en el subconjunto observado. Esta lectura es útil para el análisis de demanda y mercado porque evidencia que existe oferta con capacidad de atender desde el nivel regional (Antioquia) y desde un mercado nacional consolidado (Bogotá), lo que fortalece la pluralidad y la competencia esperada en el proceso.

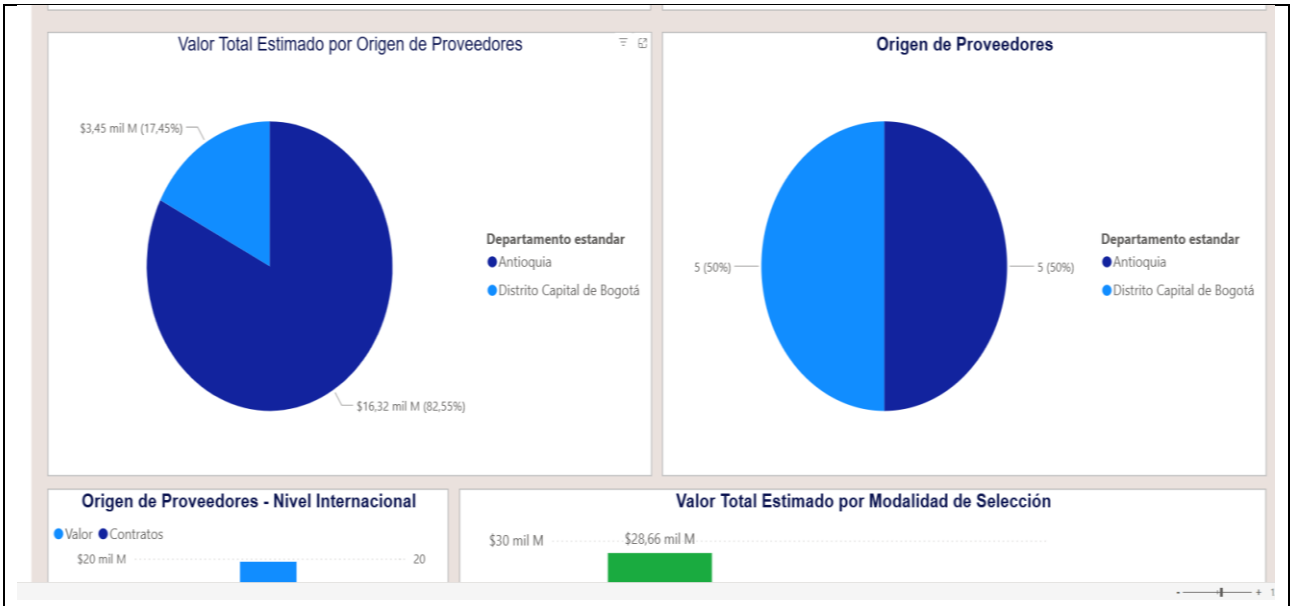
Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



e) Modalidad de selección observada (cómo compra el Estado)

Por modalidad, el tablero muestra que la contratación se concentra mayoritariamente en esquemas competitivos (≈ $28,66 mil millones), seguida por contratación directa (≈ $5,61 mil millones) y un componente marginal de régimen especial (≈ $0,03 mil millones). Esto es coherente con la naturaleza de estos bienes/servicios, cuya estandarización permite estructurar procesos de selección objetiva y competitiva, y respalda la elección de un mecanismo como la Selección Abreviada por Subasta Inversa cuando se trate de características técnicas uniformes y comparabilidad de ofertas por precio.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Conclusión para el análisis de demanda

En suma, el tablero de Abastecimiento Estratégico confirma que el mercado público asociado a la clase 46151500 presenta demanda recurrente, comportamiento estacional (picos mensuales), concentración funcional en seguridad y control público y competencia regional/nacional, elementos que soportan la estructuración de un proceso orientado a garantizar oportunidad en la atención, disponibilidad bajo demanda y condiciones comparables para asegurar eficiencia del gasto.

2.1. Adquisiciones previas del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

El Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín ha tenido en años anteriores contratos con objetos que se relacionan con el objeto del presente proceso. En la siguiente tabla se muestra información relevante de estos procesos.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Tabla. Adquisiciones Históricas Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

Año	Modalidad	Número contrato	Objeto	Proveedor	Valor contrato
2016	Régimen Especial	4600063268	Convenio de apoyo para la realización de 'HAY FESTIVAL Medellín 2016'	Fundacion Hay Festival De Colombia	$ 250.000.000
2017	Mínima Cuantía	4600069129	Proveer servicios de organismos de socorro por horas para las actividades programadas por la secretaría de Cultura.	Corporacion Socorristas Grupo de Ap	$ 60.000.000
2018	Mínima Cuantía	4600074586	Proveer requerimientos logísticos para la realización de actividades de socialización y activación en el territorio	Footprints Marketing SAS	$ 73.232.459
2019	Contratación Directa	4600079238	Contrato Interadministrativo de mandato sin representación para el desarrollo de los grandes eventos culturales de Ciudad	Metroparques	$ 17.582.633.924

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	2020	Contratación Directa	4600085223	PP Contrato Interadministrativo de mandato sin representación para la operación logística como apoyo al desarrollo del proceso de fortalecimiento de Secretaría de Participación Ciudadana	Plaza Mayor Medellín Convenciones y	$ 11.204.480.237
	2021	Selección Abreviada	4600090623	Servicio de alquiler montaje y operación de elementos portátiles de aseo en puntos de atención de las sedes de la Secretaría de Inclusión Social Familia y Derechos Humanos.	Boga Ingeniería S A S	$ 1.069.926.518
	2022	Licitación Pública	4600096156	Prestación de servicios de operación logística para actividades que realiza la Fuerza Pública	Douglas Trade SAS	$ 1.616.903.040
	2023		4600097828	PP Contrato Interadministrativo		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	Contratación Directa		de mandato sin representación para la operación logística como apoyo al desarrollo del proceso de fortalecimiento de la Secretaría de Participación Ciudadana	Plaza Mayor	$25.918.224.833
2023	Selección abreviada	4600097509	Alquiler de vallas y mallas para la realización de cerramientos por parte de la Secretaría de Seguridad y Convivencia en el Distrito	Logística y Vallas Antioquia S.A.S	$430.199.060
2024	Selección abreviada	4600101670	Alquiler de vallas y mallas para la realización de cerramientos por parte de la Secretaría de Seguridad y Convivencia en el Distrito	Negocios Estratégicos S.A.S	$334.209.239
2025	Selección abreviada	4600104718	Prestar el servicio de vallas, mallas, filtros y muros de contención para los eventos	Logística y Vallas Antioquia S.A.S	$329.999.595

Fuente: Histórico Plan Anual de Adquisiciones (PAA)

Analizando el histórico de contratación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín en objetos afines (realización de eventos, operación logística y alquiler de elementos

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

para cerramientos), se evidencia un cambio marcado de modalidades y de escala contractual entre 2016 y 2024.
En 2016–2018 predominan contratos de menor cuantía y alcance puntual (régimen especial y mínima cuantía) asociados a apoyos y requerimientos logísticos específicos; a partir de 2019 se observa un viraje hacia Contratación Directa mediante contratos interadministrativos de mandato sin representación para la operación logística de grandes eventos y procesos misionales (con valores significativamente superiores, como 2019 y 2020, y un nuevo pico en 2023), lo que sugiere una estrategia de consolidación operativa y centralización de la logística institucional a través de aliados como Metroparques y Plaza Mayor.
Paralelamente, para necesidades más estandarizables y comparables por precio, el histórico muestra el uso de Selección Abreviada (2023,2024 y 2025) específicamente para el alquiler de vallas y mallas por parte del Distrito, lo que es coherente con un mercado de bienes/servicios de características técnicas uniformes susceptibles de competencia.

Fuente: SECOP y Plan Anual de Adquisiciones (PAA)

2.2. Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores del bien o servicios

Algunas adquisiciones de otras entidades estatales las cuales tienen un objeto comparable al del presente contrato son:

2.2. Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores del bien o servicios

Año	Modalidad	Entidad	Objeto	Proveedor	Valor contrato	Número contrato
2020	Selección abreviada subasta inversa	Ministerio de Cultura	Mandato sin representación para la operación logística de los servicios de alimentación, alojamiento,	Sociedad de televisión de caldas Quindío y	$ 1.587.892.095	0578

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

			desplazamientos terrestres, marítimos y multimodales, material de apoyo, salones, ayudas audiovisuales y demás servicios complementarios para los diferentes eventos y reuniones del ministerio de cultura según las necesidades señaladas por la entidad, y/o en aquellos en que la entidad haga parte”	Risaralda a Ltda.		
2021	régimen especial con oferta	Alcaldía Santiago de Cali	Prestar el servicio de apoyo logístico para la organización y realización	Asociación hotelera y turística de Colombia	$ 646.825.500	4148.01 0.27.1.1 148- 2021

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

			de los eventos culturales denominados "serenata" en la localidad Antonio Nariño.	cotelco capítulo valle del cauca		
2021	Selección abreviada menor cuantía	Gobernación del Departamento del Cesar	Prestación de servicios de apoyo para la organización, ejecución y montaje logístico de las actividades deportivas para la realización de los juegos Intercolegiados, en su fase final departamental y apoyo en la participación de la fase final nacional en el marco del convenio interadministrativo	Favian Octavio Jaimes Jaimes – logística y Suministro del Caribe	$ 287.730.000	2021 01 0104

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

			0001135 de 2021, suscrito entre el ministerio del deporte y la gobernación del cesar– vigencia 2021			
2022	Licitación pública	Municipio de Tocancipá	prestación de servicios para el desarrollo de actividades en el marco del plan institucional de capacitación de la vigencia 2022, para los funcionarios públicos del municipio de Tocancipá (incluye transporte terrestre, aéreo alimentación, hospedaje y operación logística)	Viajes tour Colombia	$ 608.596.950	LIC 017 MT 2022

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

2023	Contratación directa	SENA dirección general	Prestar servicios de apoyo logístico, en la planificación, organización, administración y ejecución de todas las actividades y eventos en todo el territorio nacional, así como de todas las campañas comunicacionales que sean requeridas por el SENA a través de la Oficina de Comunicaciones en el cumplimiento de sus funciones.	Plaza Mayor Medellín S.A	$9.310.021.000	CO1.PCCNTR.2415640

Fuente: Datos Abiertos SECOPII

Analizando el histórico de contratos de otras entidades estatales con objetos afines al presente proceso (servicios vinculados a logística y apoyo para la realización de

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

eventos), se evidencia que existe una demanda pública recurrente para este tipo de soluciones, la cual se atiende a través de diferentes modalidades de selección según el alcance, complejidad y cobertura del servicio requerido. Con base en la muestra referenciada, se observa que predominan las modalidades competitivas (p. ej., selección abreviada y licitación), aunque también se presentan casos de contratación directa y régimen especial, lo que confirma que el mercado admite tanto esquemas de competencia como esquemas excepcionales cuando el objeto integra componentes más amplios o especializados.

En cuanto al comportamiento económico, los valores contractuales presentan variaciones significativas, lo cual es consistente con la naturaleza heterogénea del servicio logístico: no todos los contratos incluyen los mismos componentes ni tienen la misma escala. En la práctica, el valor se ve determinado por factores como la cantidad y frecuencia de eventos, el número de asistentes, la duración, la cobertura territorial, y la inclusión o no de rubros complementarios (por ejemplo, transporte, alimentación, alojamiento, ayudas audiovisuales, material de apoyo y otros servicios asociados). Por ello, estos antecedentes se utilizan principalmente como referencia para demostrar existencia de oferta y demanda institucional y como insumo para entender el comportamiento del mercado, sin que ello implique comparabilidad directa de precios cuando los alcances difieren.

3. Análisis de la oferta

Para el análisis de la oferta, el Comité de Estructuración y Evaluación Contractual - CEEC debe dar respuesta a las siguientes preguntas:

3.1. ¿Quién vende?

En este ítem se identifican los principales agentes que participan en el mercado nacional del servicio de vallas, mallas, filtros y muros de contención para eventos (UNSPSC 46151500), así como aquellos que han actuado como proveedores/contratistas en procesos de contratación con Entidades Estatales. Esta identificación permite al Comité de Estructuración y Evaluación Contractual –CEEC contar con una base objetiva para verificar pluralidad de oferta, consultar antecedentes y comportamiento contractual en SECOP y soportar la definición de requisitos

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

habilitantes (capacidad jurídica, financiera, organizacional y técnica), a partir de información pública y/o del RUP cuando aplique.

Los proveedores en el mercado nacional de este tipo de servicios corresponden, principalmente, a empresas especializadas en logística de eventos y control de aglomeraciones, cuya oferta comprende la prestación integral: disponibilidad de inventario, transporte, montaje, operación, desmontaje y reposición ante contingencias, en diferentes zonas del territorio. En los antecedentes contractuales del Distrito se evidencian proveedores que han atendido requerimientos directamente comparables, tales como Logística y Vallas Antioquia S.A.S. (vigencia 2023) y Negocios Estratégicos S.A.S. (vigencia 2024), lo cual confirma la existencia de oferta con capacidad para atender la demanda institucional bajo esquemas competitivos.

En consecuencia, el contratista debe ser una persona natural o jurídica que cuente con experiencia, conocimiento y trayectoria verificable, como mínimo, en: (i) suministro/arriendo y operación de elementos de control de masas (vallas, mallas, filtros y muros de contención) para eventos; (ii) logística y montaje/desmontaje de infraestructura temporal con personal idóneo; (iii) gestión de inventarios, transporte y tiempos de respuesta para atención “a demanda”; y (iv) cumplimiento de obligaciones asociadas a la operación y seguridad del servicio. Entre los posibles proveedores en el mercado que ofertan los servicios requeridos para el presente proceso se encuentran diferentes empresas del sector, dentro de las cuales se incluyen, a título referencial, Logística y Vallas Antioquia S.A.S. y Negocios Estratégicos S.A.S., sin perjuicio de los demás oferentes que concurran al proceso.

Tabla. Perfiles de posibles proveedores

Razón social	NIT	Años en el mercado
PRODUCCIÓN DE EVENTOS 911 S.A.S.	900199025-3	6
BEMARKETING S.A.S	900202732-5	9
EHC LOGISTICA S.A.S.	900614744 - 1	1
EVENTOS TOTALES PRODUCCIONES S.A.S.	901455026 - 2	1

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

LOGISTICA Y VALLAS ANTIOQUIA S.A.S.	900590897 - 4	6
TEMATIK S.A.S.	900591109-3	9
NEGOCIOS ESTRATEGICOS NE S.A.S	900522641 - 6	5

De acuerdo con lo anterior, se identifica que en el mercado nacional existe pluralidad de oferentes con capacidad técnica, operativa y logística para satisfacer el objeto contractual del presente proceso, lo cual permite atender la necesidad institucional en condiciones de competencia y selección objetiva, garantizando la disponibilidad del servicio de vallas, mallas, filtros y muros de contención conforme a las especificaciones requeridas.

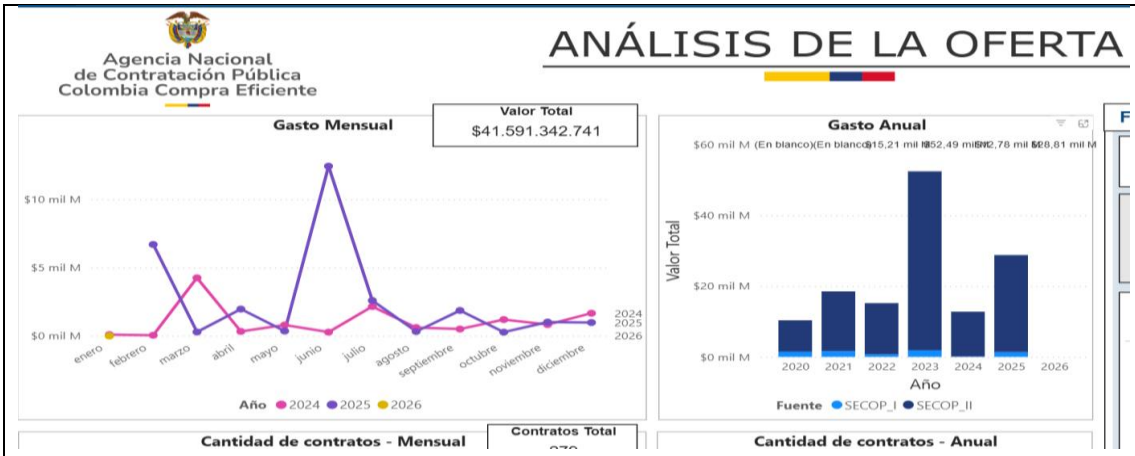
Análisis de la oferta (Abastecimiento Estratégico CCE – SECOP II, UNSPSC 46151500)

Con el fin de robustecer el análisis de la oferta para la clase UNSPSC 46151500 – Equipo de control de masas, se consultó el tablero de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente (fuente SECOP II), el cual permite caracterizar el comportamiento de la contratación pública desde el lado de los proveedores, el volumen transaccional y la dinámica anual/mensual del mercado.

a) Tamaño de la oferta pública y volumen transaccional

El tablero evidencia un mercado público con oferta activa y capacidad de atención: para el universo consultado se registra un valor de contratación aproximado de $41,59 mil millones, con 279 contratos asociados y un número de proveedores identificados de 126. Esta relación contratos–proveedores confirma que existe un conjunto de oferentes con participación efectiva en el Estado, lo cual soporta la existencia de pluralidad y la posibilidad de estructurar requisitos habilitantes proporcionales, sin restringir indebidamente la concurrencia.

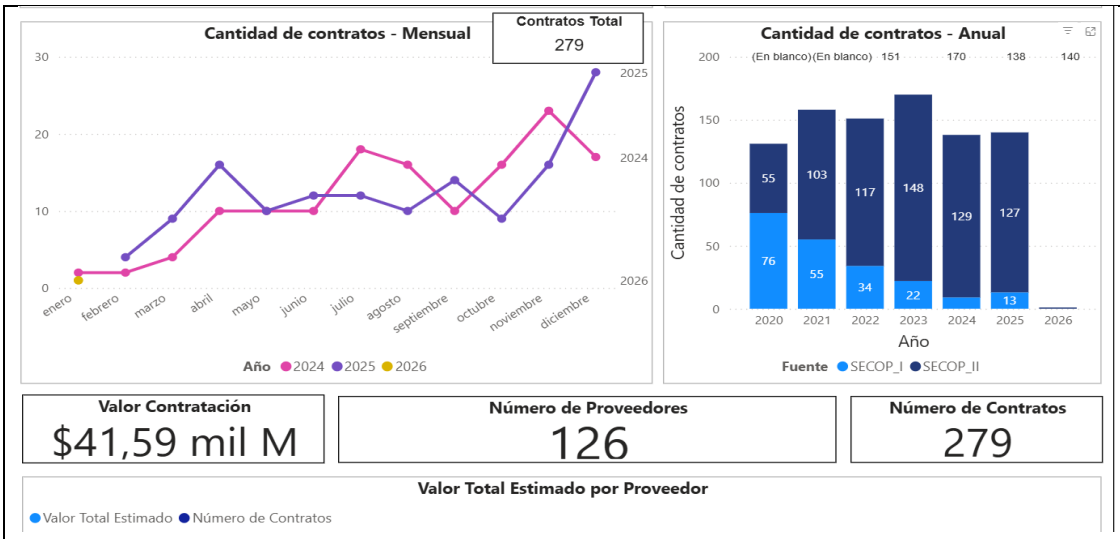
Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



b) Comportamiento anual y estacionalidad (capacidad operativa del mercado)

La serie anual (2020–2025/2026 según tablero) muestra que el valor contratado presenta variaciones relevantes por vigencia, con un pico de mercado en 2023 (el mayor valor anual observado en la gráfica) y niveles inferiores en los demás años, lo que es consistente con una oferta que responde a ciclos de demanda pública y a programación institucional (eventos, operativos y necesidades de control/seguridad). Adicionalmente, la distribución mensual evidencia picos (no lineales) durante el año, lo que sugiere que los proveedores con desempeño en esta clase están acostumbrados a operar bajo ventanas de alta exigencia logística, condición pertinente para un servicio "a demanda" como el del proceso.

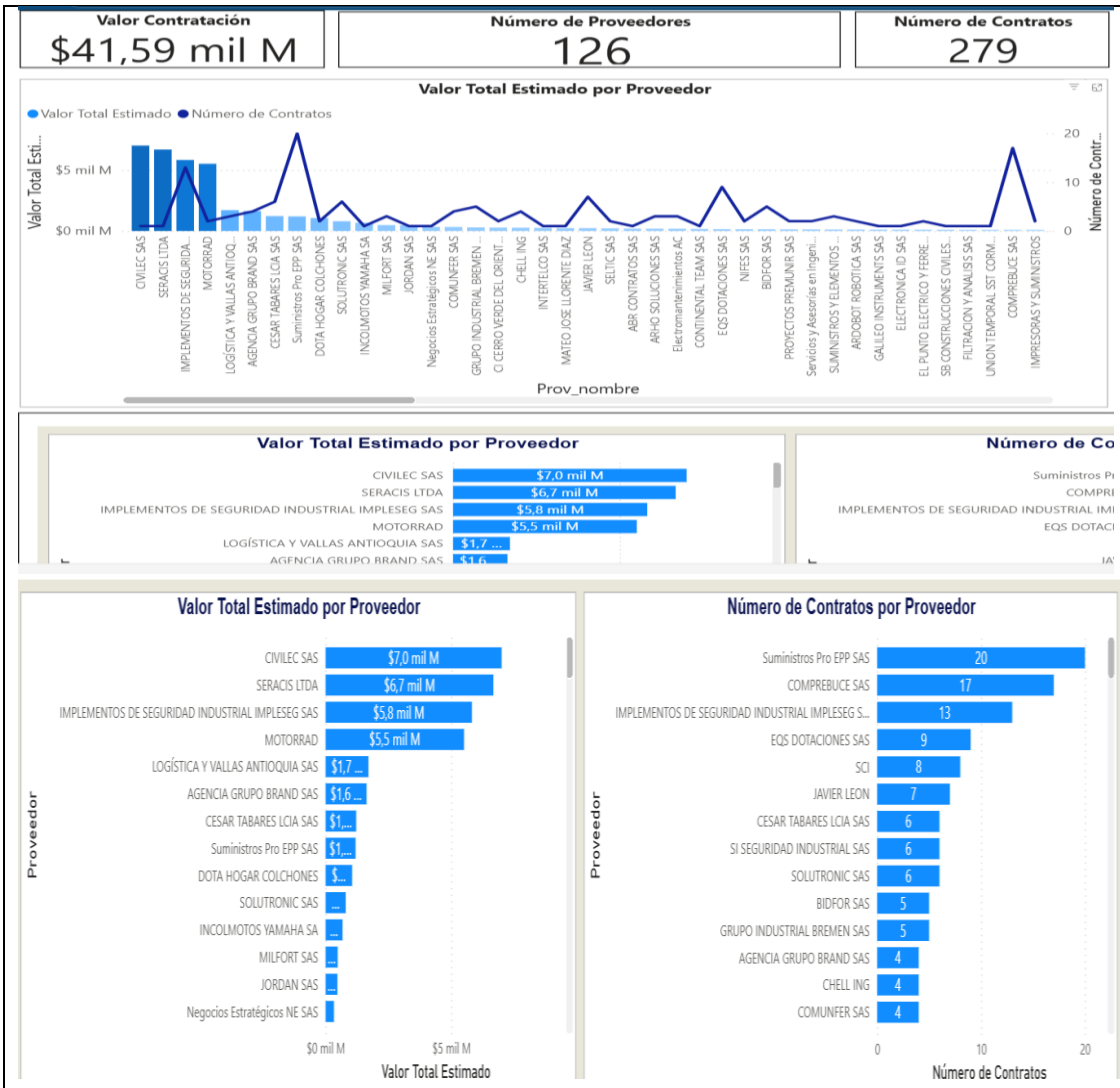
Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



c) Oferta por proveedores y concentración relativa

El tablero permite identificar proveedores con mayor participación en valor y/o número de contratos dentro del universo analizado, entre los cuales aparecen: CIVILEC S.A.S. (~$7,0 mil millones), SERACIS LTDA (~$6,7 mil millones), IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL – IMPLESEG S.A.S. (~$5,8 mil millones), MOTORRAD (~$5,5 mil millones) y, con participaciones menores pero relevantes, LOGÍSTICA Y VALLAS ANTIOQUIA S.A.S. (~$1,6 mil millones), entre otros. Esta lectura es útil para el CEEC porque confirma que existen agentes con trayectoria y operación recurrente en el Estado, lo que facilita la verificación de experiencia, capacidad financiera y organizacional al definir habilitantes.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

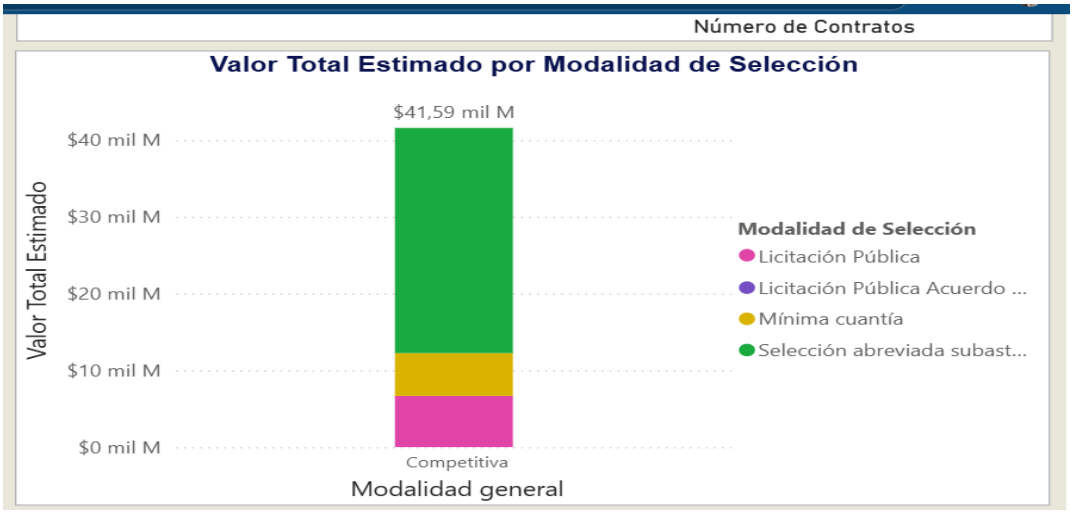


d) Modalidad de selección observada (condiciones de competencia)

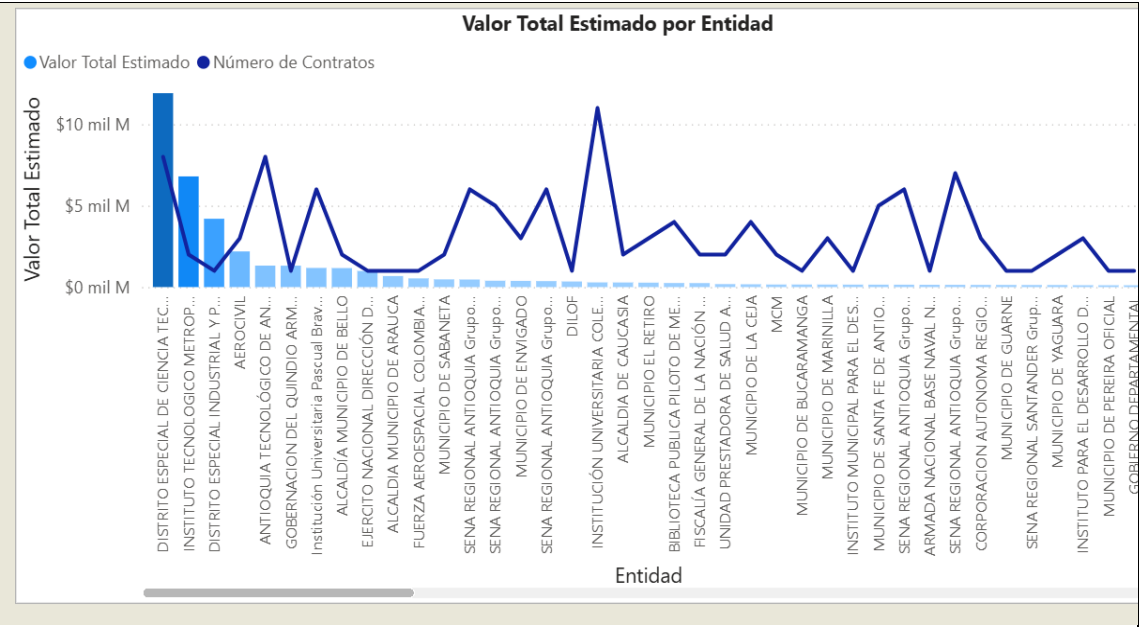
La visualización por modalidad muestra que el valor contratado se concentra en modalidades competitivas, dentro de las cuales aparecen componentes como Selección Abreviada (incluida Subasta Inversa), Licitación Pública y Mínima cuantía

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

(según desagregación del tablero). Este patrón es coherente con la naturaleza de bienes/servicios de características técnicas uniformes, en los que es viable comparar ofertas objetivamente y privilegiar la eficiencia del gasto mediante competencia.



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Conclusión para el análisis de la oferta

En síntesis, el tablero de Abastecimiento Estratégico de CCE (SECOP II) para la clase 46151500 muestra un mercado con oferta efectiva y dinámica, reflejada en 126 proveedores, 279 contratos y un volumen de contratación aproximado de $41,59 mil millones, con participación de proveedores recurrentes y predominio de esquemas competitivos. Estos elementos respaldan que el Distrito puede estructurar el proceso con requisitos habilitantes proporcionales y acudir a un mecanismo como la Subasta Inversa, siempre que se mantengan especificaciones técnicas uniformes y verificables.

3.2 Análisis MIPYME en Categoría Bienes y Servicios de Oficina:

Análisis por categorías de las bases de datos de proveedores, diferenciando las **MIPYME y GRAN EMPRESA,** que se asocian por su actividad, con los procesos de contratación desde la secretaria de Suministros y Servicios.

Se tomo la información de las bases de datos que tienen la siguiente información:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Nit.
- Bien o Servicio que presta
- Correo Electrónico
- Número de Contacto
- Ciudad
- Dirección
- Indicadores Financieros de los último tres años

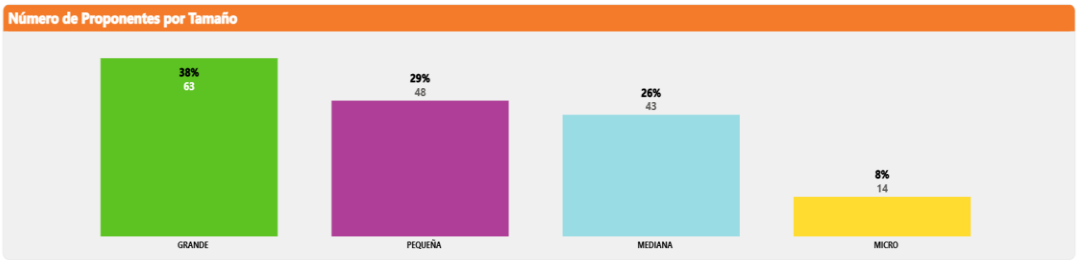
La categoría de Bienes y servicios de oficina han realizado un estudio de proveedores a nivel nacional identificando las **MIPYME y Gran Empresa** que se vinculan a los contratos relacionados a su respectiva categoría.

En la categoría de Bienes y servicios de oficina actualmente se tiene una Base de Datos a nivel nacional que registra un total de 168 proveedores distribuidos en Mipyme y Gran Empresa.



Gráfico 10. Tamaño empresas Categoría Bienes y Servicios de Oficina

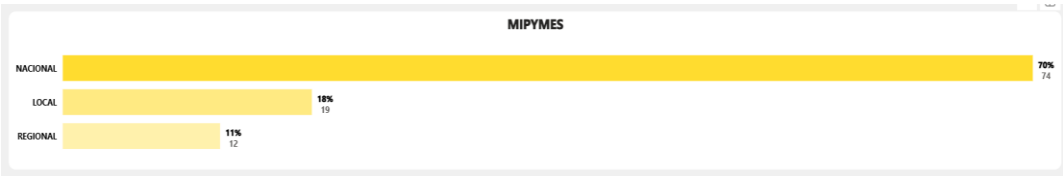
Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



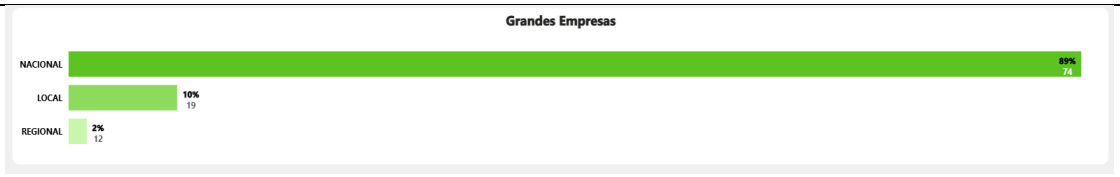
Fuente: Elaboración unidad de abastecimiento estratégico
https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZWNjOTJkMjAtZjk4OS00OTAzLThlMGMtZDI0NzZkOGFmZDhiIiwidCI6IjljNDhlMDg4LTVlNDQtNGIwZC05M2EwLWVlYjJjNjEyN2MzZCIsImMiOjR9

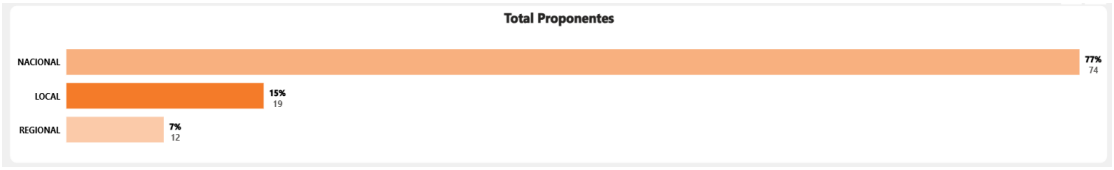
Según la ubicación geográfica de los potenciales proponentes de Grandes y MIPYMES de la Categoría de Bienes y Servicios de Oficina, las Mipyme representan el 63% de la Base de Datos con 105 proveedores y un 38% corresponde a Gran Empresa con 63 proveedores.

Gráfico 11. Ubicación geográfica de los potenciales proponentes Grandes y MIPYMES de la Categoría de Bienes y Servicios de Oficina



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia





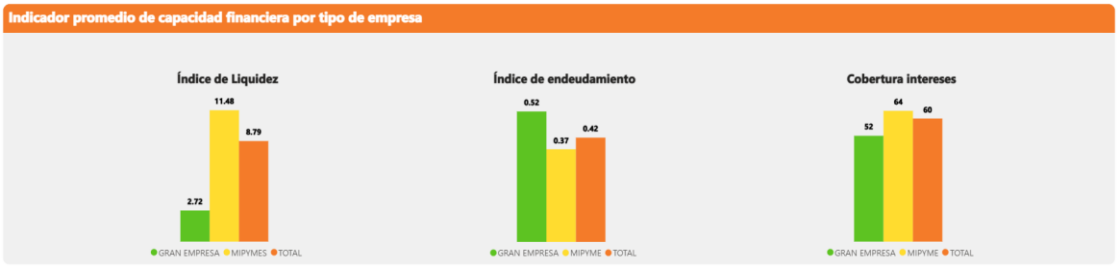
Nota:
1. Número de empresas por ubicación geográfica tomado de las bases de datos actualizadas a 2024

Fuente: Elaboración unidad de abastecimiento estratégico
https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZWNjOTJkMjAtZjk4OS00OTAzLThlMGMtZDI0NzZkOGFmZDhiIiwidCI6IjljNDhlMDg4LTVlNDQtNGIwZC05M2EwLWVlYjJjNjEyN2MzZCIsImMiOjR9Presentación

Según la muestra de proveedores realizada en la Categoría de Bienes y Servicios de Oficina, el análisis de la comparación de indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional arroja en términos generales que la MIPYME tienen mejores indicadores frente a las Grandes Empresas.

Gráfico. Indicadores de Capacidad financiera
Proponentes Grandes y PYMES - Comparativos
Categoría de Bienes y Servicios de Oficina.

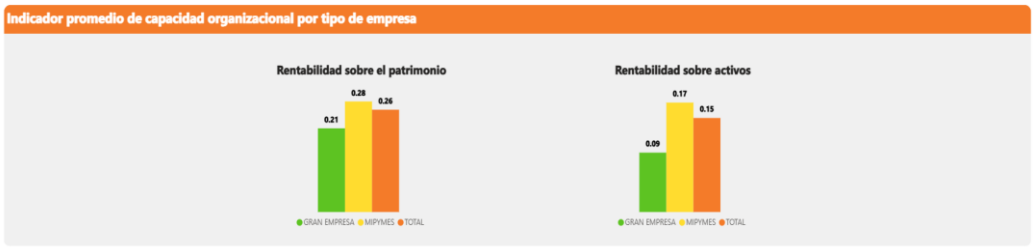
Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Nota:
1. Los indicadores de Liquidez y Cobertura se indican en veces
2. Los indicadores de endeudamiento y rentabilidad se indican en decimales y expresan proporcionalidad

Fuente: Elaboración unidad de abastecimiento estratégico
https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZWNjOTJkMjAtZjk4OS00OTAzLThlMGMtZDI0NzZkOGFmZDhiIiwidCI6IjljNDhlMDg4LTVlNDQtNGIwZC05M2EwLWVlYjJjNjEyN2MzZCIsImMiOjR9Presentación

Gráfico. Indicadores de Capacidad organizacional Proponentes GRANDES y MIPYMES - Comparativos de promedios Categoría de Bienes y Servicios de Oficina.



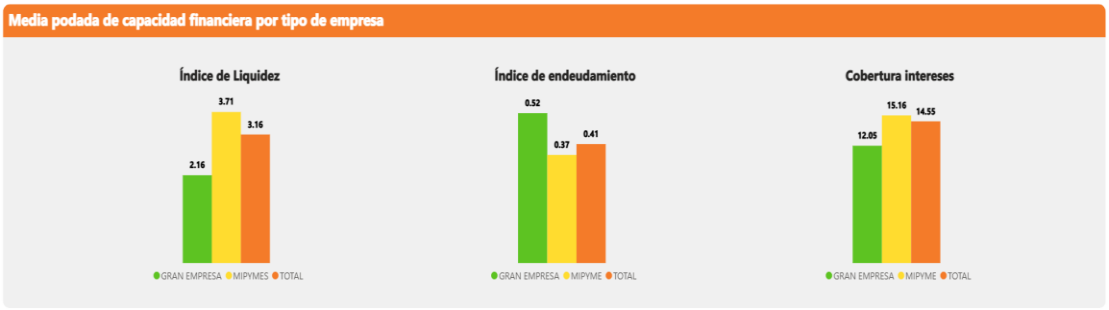
Nota:
1. Los indicadores de Liquidez y Cobertura se indican en veces
2. Los indicadores de endeudamiento y rentabilidad se indican en decimales y expresan proporcionalidad

Fuente: Elaboración unidad de abastecimiento estratégico
https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZWNjOTJkMjAtZjk4OS00OTAzLThlMGMtZDI0NzZkOGFmZDhiIiwidCI6IjljNDhlMDg4LTVlNDQtNGIwZC05M2EwLWVlYjJjNjEyN2MzZCIsImMiOjR9Presentación

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

El análisis de los indicadores de capacidad financiera y organizacional de la Categoría de Bienes y Servicios de Oficina con un grado superior de centralización, disminuyendo la desviación entre estos, los resultados son similares y continúan mostrando mejore resultado en los indicadores de las MIPYME frente a las Grandes Empresas.

Gráfico. Indicadores de Capacidad financiera Proponentes Grandes y PYMES - Comparativos de media podada Categoría de Bienes y Servicios de Oficina.

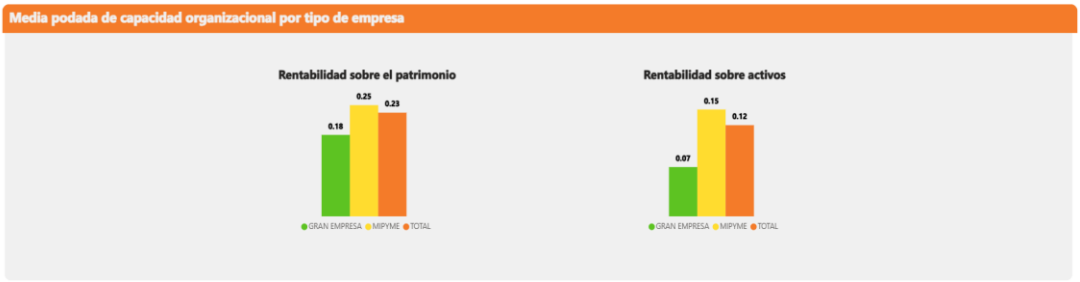


Nota:
1. Los indicadores de Liquidez y Cobertura se indican en veces
2. Los indicadores de endeudamiento y rentabilidad se indican en decimales y expresan proporcionalidad

Fuente: Elaboración unidad de abastecimiento estratégico
https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZWNjOTJkMjAtZjk4OS00OTAzLThlMGMtZDI0NzZkOGFmZDhiIiwidCI6IjljNDhlMDg4LTVlNDQtNGIwZC05M2EwLWVlYjJjNjEyN2MzZCIsImMiOjR9PresentaciónPresentación

Gráfico. Indicadores de Capacidad organizacional Proponentes Grandes y PYMES - Comparativos de media podada Categoría de Bienes y Servicios de Oficina.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Nota:
1. Los indicadores de Liquidez y Cobertura se indican en veces
2. Los indicadores de endeudamiento y rentabilidad se indican en decimales y expresan proporcionalidad

Fuente: Elaboración unidad de abastecimiento estratégico
https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZWNjOTJkMjAtZjk4OS00OTAzLThlMGMtZDI0NzZkOGFmZDhiIiwidCI6IjljNDhlMDg4LTVlNDQtNGIwZC05M2EwLWVlYjJjNjEyN2MzZCIsImMiOjR9PresentaciónPresentación

Indicadores Financieros

De acuerdo con el Decreto 1082 de 2015 Articulo 2.2.1.1.1.5.3. Requisitos habilitantes contenidos en el RUP (numeral 3 Capacidad Financiera y numeral 4 Capacidad Organizacional), a los lineamientos y parámetros establecidos en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, especialmente en el anexo 1 el cual habla sobre las variables estadísticas que se deben tener en cuenta para analizar una muestra de empresas y el Manual para Establecer Requisitos Habilitantes de Colombia Compra, se realiza el siguiente análisis con el fin de establecer los indicadores financieros y de organización para el estudio previo con objeto….

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Tabla. Riesgos y requisitos habilitantes

Características propias del oferente que ponen en riesgo el objeto del contrato	Requisitos utilizados
Liquidez insuficiente para cumplir con obligaciones previas a los pagos del contrato	• Índice de liquidez • Capital de trabajo
El alto grado de apalancamiento financiero lleva a una posición de poca flexibilidad para recurrir a instrumentos financieros en caso de requerirlos para cumplir con el contrato	• Índice de endeudamiento • Cobertura de intereses
La falta de experiencia en contratos con un objeto similar podría ocasionar retrasos y/o sobrecostos a los proyectos	• Experiencia general • Aforos

En el presente proceso se consideraron los indicadores establecidos en el pliego de condiciones, correspondiente a los procesos de Subasta Inversa adelantados por el Distrito Especial de Ciencia.

4. Acuerdo 016 de 2020, el cual se creó con la finalidad de dar lineamientos en materia de Compras Públicas Innovadoras, Sostenibles y Socialmente Responsables para el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín como para su Conglomerado Público.

En este ítem se debe verificar con referencia al objeto del contrato y su alcance la posibilidad de incluir algunos de los criterios en cumplimiento del Acuerdo 016 de 2020 en las siguientes líneas:

Criterios de sostenibilidad para la adquisición de bienes, obras y servicios, considerando su ciclo de vida y alineando dicha estrategia con el Sistema de Gestión Ambiental Institucional del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Criterios que promuevan la innovación para la adquisición de bienes y servicios, alineando dicha estrategia a la creación y desarrollo de ideas en la contratación pública

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Criterios socialmente responsables para la adquisición de bienes, obras y servicios en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y su conglomerado, alineando dicha estrategia con la inclusión de población de especial protección constitucional en la contratación pública.

Los criterios definidos pueden consultarse en los anexos del Decreto 310 de 2022 reglamentario del Acuerdo:
Anexo 3. Modelo de compras públicas sostenibles
Anexo 4. Modelo de compras públicas innovadoras
Anexo 5. Modelo de compras públicas socialmente responsables

¿En el presente proceso es posible la inclusión de alguno de los criterios ya definidos?

SI _x___ NO ____
Dentro del Acuerdo 016 de 2020, lineamientos de compra pública innovadora, sostenible, y socialmente responsable del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y su conglomerado: Compra Pública Social o Socialmente Responsable (CPSR): Es la satisfacción de las necesidades mediante la adquisición de bienes y servicios que generen empleo local y promuevan igualdad de oportunidades para población en condición, situación o posición de vulnerabilidad social, como las personas en condición de discapacidad, la población LGTBIQ+, afrodescendiente, indígena, víctimas del conflicto armado, personas pospenadas, migrantes, jóvenes, mujeres víctimas de violencia basada en género y/o jefas de hogar, población campesina y personas mayores.

Para ser considerado hábil el proponente deberá anexar con su propuesta, anexo carta de compromiso fomento al impacto social, en el cual se compromete a contar con un mínimo del diez por ciento (10%) del personal contratado como mano de obra no calificada y al menos uno (1) de los integrantes del personal mínimo requerido en las especificaciones técnicas, deberá cumplir con mínimo una de las siguientes condiciones:

FUENTE DE VERIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DE FOMENTO AL IMPACTO SOCIAL:

1) Personas adultas mayores (50 años en adelante): con la cédula de ciudadanía.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

2) Hombre, mujer joven de edad de 18 a 28 años (promoción del primer empleo): con la cédula de ciudadanía.

3) Padre o madre cabeza de familia: con declaración ante Notario de conformidad con el artículo 2 de la Ley 1232 de 2008 o la norma que la modifique, aclare, adicione o sustituya.

4) Víctimas del conflicto armado: Certificado de inclusión en el Registro Único de Victimas RUV.

5) Comunidades Afrodescendientes: con certificado expedido por la Organización de Base o Consejo Comunitario.

6) Comunidades Indígenas: a través del certificado expedido por el cabildo indígena al cual pertenece.

NOTA 1: A cada persona solo se le aplicará un criterio, así pertenezca a varios de éstos.

NOTA 2: El adjudicatario deberá mantener durante la ejecución del contrato, las condiciones ofertadas. Estas serán nuevamente verificadas por la supervisión designada, posterior a la legalización y perfeccionamiento del contrato en la plataforma transaccional del SECOP II, quien velará por el cumplimiento de este requisito en la ejecución del contrato, para lo cual el contratista deberá presentar en el informe mensual de ejecución, la siguiente información del personal empleado: nombre, sexo, comuna, dirección de residencia, estrato, si tiene calidad de desplazado o víctima de conflicto armado, si está en condición de discapacidad, si pertenece a un grupo étnico, nivel de escolaridad, fecha de nacimiento, padre o madre cabeza de familia.

Además, en cumplimiento de los lineamientos de compra pública innovadora, sostenible, y socialmente responsable del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y su conglomerado, el proponente deberá acreditar que cada uno de los vehículos que presta el servicio cuenta con la revisión técnico-mecánica y de gases vigente realizada en lugares certificados por la autoridad ambiental.

Comité de Estructuración y Evaluación Contractual,

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Firma
Luis Fernando Marín Jaramillo
Técnico

Firma
Leonela Yaviani Echeverri Giraldo
Jurídica

Firma
Paula Andrea Martínez Serna
Logística

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia